

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 60 DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011.**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES.

**SECRETARIOS: DIPUTADA ROSA ICELA ARIZOCA Y JOSÉ RAMÓN GÓMEZ
LEAL.**

Presidente: Buenas días, antes de iniciar, quiero expresarles mi agradecimiento por los trabajos de este mes y le pido al Diputado Secretario José Ramón Gómez Leal, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, existe el quórum para iniciar la Sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **32** Diputadas y Diputados.

Por lo tanto, existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno, que en términos del artículo 69 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez justificó su inasistencia a esta Sesión Ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las **once horas con catorce minutos**, del día **30 de noviembre del año 2011**.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 59, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 28 de noviembre del presente año. **Quinto**, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante los primeros quince días del mes de diciembre de 2011.

Sexto, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, un crédito simple hasta por la cantidad de \$187'112,637.00 (ciento ochenta y siete millones ciento doce mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), garantizándolo con la afectación de las participaciones federales que corresponden a nuestra entidad federativa, en términos de la distribución del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. **Octavo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante EL cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a celebrar un contrato de comodato de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Asociación Civil de Red de Mujeres Periodistas Victoria, A.C. 2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a celebrar un contrato de comodato de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor de la Asociación Civil Vive Mujer, A.C. **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Comparecencia del Dr. Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud. **Décimo Primero**, Receso. **Décimo Segundo**, Comparecencia del Ing. Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. **Décimo Tercero**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señoras y señores Diputados, continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Secretaria **Rosa Icela Arizoca**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LXI-3, del 12 de enero del presente año, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 28 de noviembre del año en curso**, implícitos en el **Acta número 59**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 28 de noviembre del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **Acta número 59**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día **28 de noviembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo LXI-40, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico.

Presidente: Se encuentra ya en la Sesión el Diputado Sergio Guajardo Maldonado.

Presidente: De igual manera está ya, el Diputado Manglio Murillo Sánchez; la Diputada Beatriz Collado Lara también está presente.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Diputada Hilda el sentido de su voto.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante los primeros quince días del mes de diciembre del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Para tal efecto, tiene el uso de la palabra la Diputada Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez.

Diputada Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez: Honorable Asamblea Legislativa: En términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3; y, 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Daniel Sampayo Sánchez** y **Rosa María Alvarado Monroy**, como Presidente y Suplente respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer las funciones de dirección parlamentaria de este alto cuerpo colegiado, durante los primeros quince días del mes de diciembre del presente año dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al

Primer Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Primera Legislatura. Es de considerarse que los compañeros Legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra Mesa Directiva. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada, compañeras y compañeros Legisladores la Diputada Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez propone a los Diputados Daniel Sampayo Sánchez y Rosa María Alvarado Monroy, como Presidente y Suplente respectivamente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los primeros quince días del mes de diciembre del presente año, dentro del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida esta propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **José Ramón Gómez Leal**, que en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta de la Diputada Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez por 35 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones, en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados Daniel Sampayo Sánchez y Rosa María Alvarado Monroy, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante los primeros quince días del mes de diciembre del

actual, dentro del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

A tal efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Rosa Icela Arizoca**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Legislatura de Nayarit, Oficios números CE/PCGL/0155/11 y CE/PCGL/0168/11, fechados el 11 y 17 de noviembre respectivamente, mediante el cual comunican y remiten copia de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite un respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública Federal y a la Secretaría de Educación Básica de la Entidad, para que en ejercicio de sus atribuciones implementen programas y acciones para erradicar el acoso o violencia escolar; así como un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud federal, para que implemente medidas pertinentes a efecto de informar sobre los efectos nocivos que ocasiona a la salud el abuso en la ingesta de refrescos, jugos y néctares de frutas envasados.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Veracruz, Oficio número 002099, de fecha 4 de noviembre del presente año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el año legislativo comprendido del 5 de noviembre de 2011 al 4 de

noviembre de 2012, durante el segundo año de ejercicio constitucional de esa Legislatura, quedando como Presidente el Diputado Eduardo Andrade Sánchez.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Sonora, Oficio número 4978-I/11, de fecha 8 de noviembre del actual, remitiendo copia de Punto de Acuerdo, mediante el cual manifiestan su rechazo a todo acto de violencia que tenga por objeto entorpecer la participación democrática de la ciudadanía a través de la comisión de crímenes que buscan generar un ambiente de desestabilización electoral en la población.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, Oficio número 194/2011, fechado el 24 de noviembre del presente año, remitiendo el estado de Deuda Pública de ese Municipio, correspondiente al mes de octubre de 2011.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado Municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama, Tamaulipas, Oficio número 160-2011, mediante el cual remite el Presupuesto de Ingresos y Egresos a ejercer durante el año 2012, por ese organismo operador.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado Municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por

conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeras y compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de iniciativas, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacer uso en este punto del Orden del Día para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Rosa Icela Arizoca**, para que proceda a dar cuenta con la Iniciativa promovida por el Ejecutivo del Estado para el crédito solicitado a la Institución BANOBRAS.

Secretaria: Con gusto señor Presidente. Se recibió, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, un crédito simple hasta por la cantidad de \$187'112,637.00 (ciento ochenta y siete millones ciento doce mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), garantizándolo con la afectación de las participaciones federales, que corresponden a nuestra entidad federativa en términos de la distribución del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.***

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: A continuación procederemos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Honorables miembros del Pleno Legislativo. Toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el

Orden del Día. A tal efecto y con con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Diputado González Tejeda, gracias

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura en los términos propuestos, por 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Esta Presidencia somete a su consideración el **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a celebrar un contrato de comodato de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Asociación Civil de Red de Mujeres Periodistas Victoria, A.C.**, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Deseo preguntar a los Honorables miembros de este cuerpo colegiado si hay participaciones al respecto, sentido.

Presidente: Tiene la palabra el Diputado Rolando González Tejeda.

Diputado Rolando González Tejeda. Compañeras y compañeros Legisladores, con el permiso Diputado Presidente; seré muy breve compañeros, me llama la atención con profundidad este Decreto, en cuanto a la intención del Municipio de Ciudad Victoria, a fin de de donar un predio de comodato a favor de la Asociación Civil de Red de Mujeres Periodistas de Victoria, A.C., y me llama la atención, principalmente el motivo de mi participación es solicitar el voto a favor, porque es uno de los primeros decretos que veo que tienen una dualidad de la acción a desarrollar. Regularmente cuando se solicita algo, pues es solamente para desarrollar las actividades que van en el acta constitutiva que da creación a un organismo y en este, independientemente de la creación del observatorio de los medios de comunicación que es la actividad

primordial que desarrolla la red de mujeres periodistas, también va a fungir como un centro comunitario para mujeres de esta Ciudad, el cual realizará acciones preventivas, de salud, de enfermedades a las mujeres y gestión de acciones sociales para fomentar el desarrollo humano de las mismas mujeres, a través de programas sociales y como ya fui reiterativo, me llama la atención el objetivo dual que va a tener la realización de este contrato de comodato, por lo que solicito a Ustedes compañeros, su voto a favor. Vuelvo a repetir, es la primera vez que veo en un contrato de comodato para cualquier organización civil, que va a realizar no solamente el acto o la actividad social o el objetivo social para el que fue creado, sino que también, va a desarrollar una labor más abierta a la comunidad; es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias Diputado, tiene la palabra el Diputado Carlos Solís Gómez.

Diputado Carlos Solís Gómez. Con su venia Diputado Presidente, Mesa Directiva, compañeros: bueno, pues como miembro de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, informarles que los pasados días recibimos con agrado la iniciativa, una solicitud que hiciera la Sociedad Civil de la Red de Mujeres Periodistas, donde están solicitando un predio de la Ciudad de Victoria, Tamaulipas y fue un tema que lo tratamos en dos ocasiones para liberar de toda duda la razón por la que estuvieron haciendo este oficio o esta solicitud; en tal razón, pedirles su consideración con el voto a favor en el mismo sentido del compañero Diputado Rolando, dado que las mujeres que integran esta Asociación han trabajado arduamente, no solo en su actividad profesional o a la que se dedican laboralmente, sino para contribuir con la sociedad de Victoria y todas aquellas mujeres que requieren del apoyo de esta Asociación, entonces, pedirles el sentido a favor de su voto para la aceptación de esta iniciativa de Decreto; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **José Ramón Gómez Leal**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 35 votos a favor; esto es unanimidad de los miembros presentes del Congreso del Estado.

En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a celebrar un contrato de comodato de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor de la Asociación Civil Vive Mujer, A. C.***, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Beatriz Collado Lara.

Diputada Beatriz Collado Lara. Gracias Diputado Presidente, compañeros y compañeras Diputadas, medios de comunicación que hoy nos acompañan, funcionarios de la Secretaría de Salud que hoy nos acompañan ya desde este momento, medios de comunicación. Bueno pues en la Comisión que su servidora preside que es la de Patrimonio Estatal y Municipal, tuvimos a bien dictaminar dos proyectos, uno ya se mencionó hace un momento verdad, que es de la Asociación Civil Redes de Mujeres Periodistas y que fue en afirmativo, me da mucho gusto, y el segundo punto es el Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano

Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas a celebrar un contrato de comodato de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Asociación Civil Vive Mujer, A.C., realmente esto es, son de los temas que nos da mucho gusto que pasen por nuestra Comisión, puesto que son temas enfocados a la problemática cotidiana que se vive en el Estado de Tamaulipas, como es el tema de la mujer, el tema de violencia contra la mujer, temas donde muy pocas veces se menciona y sobre todo un punto muy importante, todos somos importantes hombres, mujeres, pero por qué menciono en especial la mujer, el promedio de la población en el país, el 60% somos mujeres, las mujeres somos las que tenemos la problemática diaria y cotidiana en la familia, somos las que estamos en contacto con la sociedad, somos las que vivimos en un momento dado que si hay agua, que si hay luz, que si los niños van a la escuela, que si se tienen los recursos suficientes para cubrir el gasto público y aunado a esto, muchas veces, en muchos casos son violentadas verdad, por su pareja, por no falta por qué circunstancia, independientemente de que la violencia no siempre es física, también hay violencia psicológica; por tal motivo, esta Asociación extrae un plan de trabajo bastante prometedor, ellas ya tienen tiempo trabajando en la comunidad y el objeto de este Decreto es tener en comodato un espacio de terreno para poder construir sus instalaciones y tener mayor afluencia, porque actualmente pues lo hacen en alguna casa o en algún lugar que les prestan, entonces esta es una iniciativa que la verdad va a colaborar en mucho con el Estado, con el trabajo que tiene que hacer el Estado en sus políticas públicas y que lo está haciendo una asociación civil, quiero decirles también que con los pocos recursos que manejan, porque se sostienen con las aportaciones que los ciudadanos dan o damos, yo todavía no he participado en la donación de nada más que en darle celeridad a este tema para que en la Comisión se aprobara, quiero decirles que ellas han tenido a bien y me llamó mucho la atención y aquí lo quiero resaltar, han tenido a bien poner un concurso en la Facultad de Arquitectura para que les hicieran el diseño de su construcción y por qué menciono esto, porque cuando se tiene voluntad se buscan las formas, aunque no haya los recursos para lograr un objetivo; en hora buena Asociación Civil Vive Mujer y mi voto de la fracción será a favor, gracias.

Presidente: Tiene la palabra la Diputada Hilda Santana Turrubiates.

Diputada Hilda Graciela Santana Turrubiates. Con el permiso de la Mesa Directiva. Agradezco a los Legisladores y a las Legisladoras apoyar estas Iniciativas de dictamen a favor de las mujeres, agradezco que con su voto a la Asociación Civil denominada Vive Mejor, A.C., no persiguen fines lucrativos, su objeto o su objetivo

social es apoyar en la defensa y promoción de los derechos humanos a favor de las personas, sectores sociales de escasos recursos económicos, así como prestar ayuda integral, jurídica y psicológica de mujeres y niños que padecen o hayan padecido violencia familiar, agradezco de antemano el voto de mis compañeras y mis compañeros legisladores; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente. Muchas gracias Diputada, tiene el uso de la palabra el Diputado Rolando González Tejeda.

Diputado Rolando González Tejeda. Con su venia Diputado Presidente, compañeros legisladores. Ya merecido este Dictamen que tuvo a bien la Comisión turnar al Pleno, alguno de sus elementos sustantivos, mas sí quisiera enfatizar algo, el por qué tenemos que votar a favor, la violencia intrafamiliar por maltrato no solamente es una forma aberrante de esclavitud, no solamente de este siglo sino de todos los tiempos, si bien es cierto que existen avances dentro del marco legal de protección a los derechos de la mujer, aún queda mucho o hay una asignatura pendiente hacia la atención a las víctimas, el apoyo de la sociedad civil es de suma importancia y esta loable acción que realiza esta asociación civil, garantizará no solamente un espacio que merece el apoyo de todos nosotros, para hacer más siempre se necesitan mucho más manos y la atención a quienes han sido víctimas de violencia intrafamiliar o maltrato es una acción que servirá para su regreso a una sociedad que deben de saber la recibirá no solamente con cariño, sino que la recibirá con los brazos abiertos y con el respeto que un ser humano se merece, esperemos y creo que no habrá duda en apoyar dicha acción; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra el Diputado Carlos Solís Gómez.

Diputado Carlos Ernesto Solís Gómez. Con su venia Diputado Presidente, Mesa Directiva. De manera muy breve una vez más y como integrante de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal y en referencia bueno, a mi fracción, a mi Partido Revolucionario Institucional, pedirles una vez más el sentido de su voto a favor los Diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura, en el sentido del Dictamen de la Iniciativa de Decreto en la cual se autoriza o se autorizaría contrato de comodato a la Asociación Civil Vive Mujer, decirles compañeros que bueno, igual que la anterior que revisamos ahorita de la Red de Mujeres Periodistas y todos y cada uno de los asuntos que se han turnado de la Comisión de Patrimonio han sido estudiados escrupulosamente, inclusive se ha referido en algunos casos hasta que quede

totalmente aclarada la viabilidad de este tipo de Decretos, entonces y dado como lo habían comentado nuestros compañeros Diputados sobre la intención de darle construcción de albergue y para la atención integral de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o maltratadas, creo que es una causa muy noble que debemos de apoyar con este tipo de asociaciones civiles que hacen mucho por nuestra sociedad, es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Rosa Icela Arizoca**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 35 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones, unanimidad de los miembros presentes del Congreso.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, al efecto, esta Presidencia no tiene registro previo de

legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidente: Agotado este punto del Orden del Día procedemos al siguiente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, párrafo cuatro, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar a los Diputados María Teresa Corral Garza, Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez, José Luis Hernández Castrellón, Rosa María Muela Morales, Norma Alicia Treviño Guajardo, Jesús González Macías y Beatriz Collado Lara, para que trasladen a este recinto al Ciudadano Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud, a fin de que comparezca ante este cuerpo Colegiado para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley sobre la Organización que nos rige, me permito declarar un receso, en tanto la comisión cumple su encomienda.

Presidente: Se reanuda la Sesión, siendo las **doce horas con siete minutos**, a nombre de quienes integramos la Sexagésima Primera Legislatura, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano **Doctor Norberto Treviño García Manzo**, Secretario de Salud.

Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del Primer Informe del Ciudadano **Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado**, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número LXI-51, expedido el 28 de noviembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el estado que guarda la dependencia del ramo, comprendido éste del 1 de enero de este año a la fecha de la comparecencia. El servidor público asistente, si así lo desea, podrá entregar el texto escrito de su exposición o un resumen de éste a los Diputados presentes.

Enseguida, previa designación por cada Partido Político, participará un Diputado representante para fijar un posicionamiento que no exceda de 5 minutos.

Acto continuo habrá una ronda de preguntas, en la que participará un Diputado por cada Partido Político, por una sola ocasión, de acuerdo al orden de intervenciones establecido con antelación por el Presidente de la Mesa Directiva conforme a la lista de participantes que le han hecho llegar cada Partido Político previamente.

Los Diputados que participen en la ronda de preguntas dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y planteamientos. Al término de la intervención de los representantes de los distintos Partidos Políticos, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios.

Posteriormente, se realizará una segunda ronda de preguntas y respuestas en los términos previstos con antelación.

Agotada la segunda ronda de preguntas y respuestas el servidor público compareciente contará hasta con 10 minutos para realizar una reflexión final con relación a su comparecencia.

Finalmente, esta Mesa Directiva, agradecerá al compareciente su presencia en el Recinto.

Presidente: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Ciudadano **Doctor Norberto Treviño García Manzo**, Secretario de Salud de la entidad.

Tiene el uso de la palabra Señor Secretario.

Doctor Norberto Treviño García Manzo: Ciudadana Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, Diputada Guadalupe Flores Valdez, Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, Diputado José Antonio Martínez Torres, señoras y señores, Diputados integrantes de la Comisión de Salud, señoras Diputadas, señores Diputados de las diversas fracciones parlamentarias de la LXI Legislatura. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución del Estado, presento ante este Honorable Congreso, la glosa en materia de salud del Primer Informe de Gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de nuestro Estado. Para el Gobierno de Tamaulipas la salud es un bien social, es un modo de vida para el desarrollo de nuestras habilidades y la plenitud de nuestras capacidades, es un derecho universal sin ninguna distinción y un principio fundamental de justicia social, en ese sentido, parte importante de la política social de nuestro Gobierno está orientada a mejorar mediante el eje el Tamaulipas humano, las condiciones de salud de su población; los tamaulipecos vivimos la política de un Gobierno sensible con el ser humano del centro del quehacer público, por indicaciones del Gobernador promovemos la salud, incrementamos la prevención y atendemos el daño cuando se presenta, de ello informaré a ustedes con detalle, pero sin exceso, nuestro sistema de salud brinda atención a 3 millones 267 mil tamaulipecas y tamaulipecos, el 52.8% por instituciones de seguridad social, el seguro popular cubre al 40.7%, IMSS Oportunidades se ocupa del 5% y el restante 1, 5% por servicios de diversas clases, los privados entre ellos; la esperanza de vida al nacer va en aumento, la natalidad y fecundidad en decremento, el impacto demográfico de una población cada vez más vieja es importante y propicia el incremento de enfermedades crónicas no transmisibles; la mortalidad general descendió de 5.35 muertes por 1,000 habitantes en 2010, al 5.16 en 2011, casi similar a la media nacional, la mortalidad infantil es ligeramente menor a la nacional y su tendencia dosiló entre 14.71 y 13.31 defunciones por 1000 nacidos vivos estimados, la mortalidad materna es menor a la nacional y su tendencia es decreciente, nuestras principales causas de muerte son diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, homicidios, enfermedades cerebro vasculares y cirrosis del hígado, las principales enfermedades que afectan a la población son: infecciones respiratorias agudas, en segundo lugar las diarreas, ambas causan el 67.5% de todas ellas. Una vez identificados los principales indicadores estatales demográficos y epidemiológicos, les comento que para atenderlos, de acuerdo a las localidades que integran las Jurisdicciones, iniciamos la aplicación de las cédulas de micro diagnóstico, que captan datos demográficos, epidemiológicos y de salud para diseñar intervenciones específicas con base en la

información que proporcionará su pirámide poblacional, ya tenemos censada al 37% de la población; estas cédulas permitirán aplicar el paquete garantizado para una mejor salud, que establece las acciones de formación de la salud y prevención de enfermedades para niños de 0 a 9 años, adolescentes, hombres y mujeres en edad productiva y adultos mayores; el instrumento de registro es la Cartilla Nacional de Salud; así, los 296 Centros de Salud conocerán al detalle a su población y actuarán en consecuencia. Los 1,879 comités locales de salud del Estado, promueven entre la comunidad la prevención de enfermedades, el auto cuidado y el desarrollo de estilos de vida saludables, con estos comités, los 43 ayuntamientos formaron la Red Tamaulipeca de Municipios por la Salud, para promoción de la salud y control de las enfermedades crónicas no transmisibles, en especial la obesidad; promovemos la actividad física y hábitos adecuados, en estas acciones participan 135 grupos de ayuda mutua, diabéticos e hipertensos y 205 grupos de adultos sanos. En coordinación con el sector educativo, promovemos conductas sanas en alumnos docentes y padres de familia. Señoras y señores Diputados, tenemos uno de los sistemas de vacunación más completos de América Latina, gracias a ello son 25 años sin poliomielitis, 16 sin sarampión, 6 sin tétanos neonatal y en control 9 enfermedades más; para lograr lo anterior, se realizaron diversas actividades cuyos datos y en su beneficio omitiré, pero que obra en sus manos. Paso a otras acciones de naturaleza preventiva, al capacitar a médicos y enfermeras en reanimación neonatal se redujo su mortalidad; al brindar atención integral a menores de 5 años, al capacitar a sus madres en la identificación de signos de alarma, en el uso de sobres de vida suero oral y en los cuidados inmediatos, se disminuyó la mortalidad por infecciones respiratorias agudas y por enfermedades diarreicas. Nuestras tasas son menores a las nacionales y con tendencia descendente, la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años es menor a la nacional, identificamos y tratamos a 4 mil 725 niños con este problema, al dar orientación nutricional a familiares, recuperamos a 2 mil 64 niños; el sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes es creciente, por ello reforzamos la detección, orientación nutricional y fomento de la actividad física; identificamos a 17 mil 500 y capacitamos a sus madres sobre estilos de vida adecuados, actualizamos al Consejo Estatal de Nutrición y firmamos el Acuerdo Estatal para la Salud Alimentaria. Para identificar a recién nacidos con hipotiroidismo congénito, realizamos tamiz neonatal a 23 mil 43 de ellos e identificamos a 12 con este problema y por lo tanto, evitamos que a futuro desarrollen retraso mental, mediante dos hospitales acreditados en leucemias y uno de ellos además, para tumores sólidos; se diagnosticaron 72 casos de niños con cáncer, desde 2005, mantenemos en control a 145 niños y adolescentes subsidiados por gastos

catastróficos del Seguro Popular, reinstalamos el Consejo Estatal para la prevención y tratamiento del cáncer en la infancia y en la adolescencia. En el período que se informa, 8 mil 256 menores de 20 años se embarazaron, a quienes les brindamos consultas prenatales y atención de su recién nacido; el 73.1% de ellas egresaron con protección anticonceptiva post evento, para contribuir a su disminución, orientamos a 131 mil 842, realizamos semanas intensivas y ferias de la salud en escuelas, para orientación sexual, consejería de salud reproductiva, en nutrición y qué hicimos en relación con la salud materna, a 36 mil les proporcionamos en promedio 4.6 consultas prenatales, del 99.9% de los partos fueron atendidos en hospitales, la mortalidad materna va en decremento como ya se mencionó antes, este año fue de 11 muertes en comparación con 26 del 2010, este logro se debió a la práctica de las siguientes estrategias: 1 Rechazo cero, 2 Sangre garantizada a toda paciente durante su parto, 3 Capacitación y certificación del equipo médico con el curso taller soporte vital avanzado en obstetricia, 4 Los directivos se involucran en las emergencias obstétricas, 5 El responsable de la paciente es el obstetra quien clasifica la gravedad, 6 Equipamiento completo en las áreas de toco cirugía, 7 Consulta pre concepcional en todos los casos, y 8 Reporte diario de hospitales al Secretario de Salud. Para evitar defectos del tubo neural, se administró ácido fólico a 76 mil 272 mujeres, disminuimos el 15% de casos; sin embargo, 23 bebés tuvieron este problema y a todos se les brindó atención especializada. Con relación a la prevención de enfermedades en la mujer, dimos prioridad al cáncer de mama, el de mayor frecuencia y con tendencia creciente y al cáncer cervicouterino como segunda causa de muerte, pero con tendencia decreciente, lo que hicimos para combatir uno y otro, cuentan ustedes con la información precisa en el documento en extenso; sin embargo para atenderlas, ampliamos la estructura física y equipamos a 9 hospitales, además se construirá en Ciudad Victoria, la Unidad de Especialidad Médica para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama. El Programa de Planificación Familiar sigue vigente, incorporamos a 20 mil 282 nuevas usuarias, tenemos en control a 73 mil 792, el 60% de las puérperas egresaron con un método anticonceptivo. Señoras y señores Diputados, paso al problema de las adicciones, sobre todo en los adolescentes, informo que a 49 mil alumnos de nivel básico de 316 escuelas en especial de Municipio de riesgo, se les impartieron talleres preventivos, habilidades para la vida y mitos y realidades de las drogas, además, realizamos cuestionarios, diagnósticos, pláticas y talleres, a más de 307 mil alumnos, sus padres y la población en general. Un instrumento más son los 18 Centros Nueva Vida, brindamos atención a 206 mil 550 personas que inician el consumo de alcohol y otras drogas, a bebedores con problema y a pacientes rehabilitados en riesgo de recaídas, el 31 de octubre de 2011

se puso en operación el centro especializado aquí en Victoria denominado “Renacer”, nos interesa fortalecer la salud mental de los tamaulipecos; para ello, contamos con personal en unidades médicas especializadas y hospitales, este año realizamos más de 70 mil consultas a 23 mil 600 personas. Las enfermedades crónicas no transmisibles son un problema creciente, las acciones para identificar factores de riesgo y para atenderlas, se ofrecen en el documento extenso, así como lo realizado en nuestras tres unidades especializadas, vale la pena comentar la estrategia 5 Pasos por tu Salud para un Tamaulipas fuerte y saludable, con 63 mil vasiloscopias a 26 mil tosedores crónicos, descubrimos 1,300 tuberculosos; tratados con el esquema estrictamente supervisado, el 3.5% de ellos desarrollan fármaco resistencia, pusimos en marcha en Reynosa, el Centro Regional contra la Tuberculosis, unidad especializada con equipo de alta tecnología y personal capacitado, el segundo de su tipo en la República Mexicana, la prevención y atención del síndrome de inmunodeficiencia adquirida, y las infecciones de transmisión sexual, se realiza en los centros ambulatorios de prevención y atención del SIDA, brindamos atención integral a más de 1,400 personas que viven con este virus, les proporcionamos antirretrovirales, estudios de detección y control de la enfermedad; comentario especial merece el DENGUE, en la administración del Ingeniero Egidio Torre Cantú, se realizaron grandes esfuerzos que dieron como resultados la disminución de más del 80% de casos en comparación con el año previo, la cifra menor de los últimos ocho años; la vigilancia epidemiológica es una actividad toral, identifica brotes, enfermedades nuevas y reemergentes para evitar epidemias y/o pandemias y esto se logra mediante el sistema de notificación diaria de eventos de interés epidemiológico y la notificación semanal; en este año nuestra red de 550 unidades registró 1 millón 367 mil casos de enfermedades de notificación obligatoria para identificar amenazas a tiempo, con esta vigilancia mantuvimos controlado el CÓLERA, en 2011 el Laboratorio Estatal de Salud Pública estudió 14 mil 546 pacientes con diarrea, por ahora estamos libres de esta enfermedad; para atender contingencias y emergencias en salud pública, activamos el Comité Estatal de Seguridad en Salud, integramos 10 brigadas epidemiológicas y 18 sanitarias. La calidad del agua es fundamental, realizamos 66 mil 612 monitoreos de los sistemas de agua potable, en todos comprobamos niveles correctos de cloro libre residual, monitoreamos el agua de mar para identificar contaminación bacteriológica y proteger la salud de los visitantes de nuestras playas, realizamos más de 26 mil verificaciones y dictámenes sanitarios de establecimientos que prestan servicios, identificamos con oportunidad la presencia de marea roja, el fomento sanitario, el muestreo de alimentos y lácteos, los exámenes bacteriológicos y las condiciones sanitarias de los rastros, es algo que realizamos cotidianamente.

Respetadas señoras y señores Diputados, les he referido qué hace nuestro Gobierno para educar sobre el cuidado de la salud, la prevención y el control oportuno de los daños ya establecidos, enseguida les diré con qué los atendemos ya enfermos, sea de un padecimiento banal, general o que necesite atención especializada. Este año alcanzamos la cobertura universal, disponemos de tres unidades de tercer nivel, 20 hospitales generales, civiles e integrales, 44 unidades médicas especializadas, 296 centros de salud y 46 unidades médicas móviles, las importantes acciones, la atención a la enfermedad realizadas en las unidades antes mencionadas pueden consultarse en el documento extenso, para más de 1 millón 300 mil tamaulipecos afiliados al Seguro Popular, se ofrece el catálogo universal de servicio de salud, con 275 intervenciones, el seguro médico para una nueva generación protege contra 128 patologías y el fondo de protección contra gastos catastróficos, financia 57 enfermedades complejas y de alto costo; ampliamos la atención de alta especialidad al incorporar a la red de hospitales del Estado, el catálogo de servicios que ofrece el hospital regional de alta especialidad; para mejorar el abasto de medicamentos, sí su compra y además desde luego, su surtimiento, está regularizada esta en el Norte, Centro y Sur del Estado, se abastecen 168 claves autorizadas para el primer nivel de atención; con el objeto de atender los casos de cáncer, contamos con el Centro Oncológico, en él se diagnosticaron 450 casos nuevos, se les proporcionaron 5 mil 400 consultas y 10 mil tratamientos de quimioterapia y radioterapia; al establecer el Banco Estatal de Sangre incrementamos oportunidad un 46.2%. Me complace señoras y señores Diputados, informales que a corto plazo los centros de salud rurales más apartados contarán con apoyo médico especializado, utilizando para ello los beneficios que ofrece la telemedicina; para hablar de salud humanista necesitamos proporcionar servicios con calidad, para ello hemos dado los siguientes pasos; 1 Cumplimos con los estándares de calidad normados por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría Federal, 2 Para atender los gastos catastróficos se acreditaron los servicios de alta especialidad que ofrecen 11 de nuestros hospitales, contamos con 275 médicos pasantes, 445 médicos internos de pregrado y formamos 207 médicos en 9 especialidades y en 2 subespecialidades, la investigación clínica está dirigida a la epidemiología de la tuberculosis, la vacuna contra el dengue, el tratamiento acortado de úlceras y pie diabético, así como la epidemiología de las infecciones nosocomiales y su prevención, en todos nuestros hospitales contamos con comités de bioética, ética e investigación que apoyan la práctica médica, el trato digno y validan la investigación; finalmente les informo de una decisión de nuestro Gobernador de gran trascendencia, para mejorar el apoyo, la eficiencia y la supervisión de las unidades médicas, así como la protección contra

riesgos sanitarios, reorganizamos la estructura operativa a los servicios del Estado con la incorporación de cuatro jurisdicciones sanitarias más, ello contribuirá con el desarrollo regional. Muy distinguidos integrantes de esta Honorable Sexagésima Primera Legislatura, hasta aquí mi glosa y muchísimas gracias por su atención.

Presidente: Muchas gracias señor Secretario, para la fase de posicionamientos tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto: Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros, Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud, trabajadores de dicha Secretaría, bienvenidos Secretario, bienvenido y decirle a usted que escuché ahorita esos floridos aplausos y que me hubiera sido muy satisfecho que esos aplausos fueran de ciudadanos tamaulipecos en premio a su labor y si así es, lo felicito Doctor, hemos leído con atención el informe de labores de la Secretaría a su cargo que ha presentado a esta Honorable Asamblea y nos interesa abordar el tema del agua que se proporciona a los tamaulipecos para su consumo diario, cuyo servicio público es función de los Municipios de acuerdo al artículo 115 de la Carta Magna y de manera supletoria del Estado, de acuerdo al artículo 4 fracción XII de la Ley del Agua en el Estado, en este sentido nos informa que se han realizado 66 mil 612 muestreos en los sistemas de abastecimiento de agua en el Estado y que han encontrado niveles aceptables del cloro, pero no establece con claridad en su informe, si el agua es potable o no, o es solo agua servida como lo denomina ahora la Ley de Aguas en el Estado y si el agua que se sirve es apta para el consumo humano, aunado a esa ambigüedad, lo cierto es señor Secretario, que aún con los muestreos los tamaulipecos no confiamos en el agua que ofrecen los sistemas operadores del agua a cargo de los Municipios y el Estado, que es un hecho político conocido que no necesita de comprobación, puesto que la gran mayoría de la población consumimos agua embotellada que resulta mucho más cara que incluso los propios refrescos, cómo se puede disminuir los más de 8 mil obesos con los problemas de diabetes e hipertensión identificados en el Estado, si es más fácil y económico consumir refrescos gaseosos que agua embotellada, es por ello que la Secretaría a su cargo debe realizar cabalmente su función y vigilar efectivamente la calidad del agua que se sirve a los tamaulipecos, establecer las medidas necesarias para recuperar la confianza del pueblo en el agua entubada y aspirar con ello, a lograr la salud pública del Estado; por otra parte en el documento que nos presenta, nos informa que el 40.7% de los tamaulipecos están cubiertos por el Seguro Popular como un logro del

Gobierno del Estado, pero la verdad es que la percepción generalizada de la gente es que los servicios públicos de salud y en particular el Seguro Popular, es un servicio deficiente que no alcanza a cubrir las necesidades de salud a los tamaulipecos, puesto que es una queja recurrente que el “segurito” como se le denomina, no cubre la totalidad de las enfermedades que aquejan a la población, además de que no se dan abasto los centros de salud y hospitales públicos para atender a los afiliados a este programa y que no se proporciona el medicamento necesario para tratar las enfermedades, por lo que las estadísticas que se presentan del porcentaje de ciudadanos que cubre este servicio de salud, consideramos que es parte de un discurso político tanto federal como estatal que pretende convencernos que se está garantizando el derecho a la salud de los tamaulipecos, pero la realidad es que no se está cumpliendo debidamente con lo dispuesto en el artículo 4 párrafo 4 de la Constitución Mexicana, en este contexto considero que la cantidad de ciudadanos que no se encuentran afiliados a ningún servicio público de salud es mucho mayor, por cierto que se informe puesto que son miles de tamaulipecos que están desprotegidos en materia de salud y que tienen que recurrir a instituciones particulares para su atención médica. Señor Secretario, hoy por hoy la salud, la seguridad pública y la educación son los temas fundamentales para los tamaulipecos, por lo que la responsabilidad de los poderes del Estado en su conjunto aspiran a resolver estas necesidades básicas de nuestra sociedad, debemos de seguir trabajando para crear más y mejores centros de hospitales, dotarlos de equipo e infraestructura adecuada, contar con más y mejores mayores médicos y trabajadores de salud, sensibilizar y humanizar el servicio que se presta, destinar suficientes recursos para dotar de medicamentos necesario a los pacientes y cubrir el 100% de la población con servicios médicos públicos, eficientes y de calidad para dar plena vigencia al derecho de la protección de la salud que consagra la Constitución Mexicana. ¡Democracia ya, Patria para todos! Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Hilda Graciela Santana Turrubiates del Partido Nueva Alianza.

Diputada Hilda Graciela Santana Turrubiates: Con su venia Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y compañeros Diputados, público que nos acompaña, medios de comunicación. A nombre de la fracción parlamentaria de Nueva Alianza le damos la más cordial bienvenida a este palacio Legislativo al Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud del Gobierno del Estado, a quien agradecemos su presencia. En Nueva Alianza

mantenemos el compromiso de defender el respeto a los derechos humanos de manera ineludible, la salud es un derecho fundamental reconocido por el Estado Mexicano, tanto en nuestra Constitución Federal como en los Tratados Internacionales que ha suscrito en materia de derechos humanos, por ende es obligación de las instituciones públicas garantizar de manera efectiva su cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 constitucional, toda persona tiene derecho a la protección a la salud, sin distinción de raza, religión, creencias políticas o condición social; en Tamaulipas la política establecida por nuestro Gobernador Ingeniero Egidio Torre Cantú, ha tenido a bien dar cumplimiento a dicho mandato constitucional, al otorgar al sector salud un lugar preponderante dentro de su proyecto de trabajo: el Tamaulipas humano, de conformidad con su estrategia los servicios médicos en el Estado deben ser oportunos, eficientes, de calidad y con trato humano, para ello ha puesto en marcha programas y acciones con un enfoque más social brindando oportunidades de acceso a todos estos servicios de manera más amplia y accesible para la población; así, reconocemos acciones como el denominado embarazo saludable en el que el otorgamiento de atención médica sin costo a toda mujer gestante durante las etapas de embarazo, parto y puerperio, así como la protección al recién nacido hasta los 28 meses de edad, constituye un avance hacia el cumplimiento efectivo y humano al derecho a la salud, de igual forma apoyamos los esfuerzos realizados y la estrategia diseñada para mantener a la sociedad tamaulipeca más cerca de las instituciones de salud, facilitando el acceso a los servicios médicos tal y como lo han hecho a través de las jornadas médicas y los programas establecidos en los planteles educativos, a través de los cuales se ha atendido de manera oportuna a la población y ha permitido el fomento de estilo de hábitos y estilo de vida más saludables; en este sentido cobran importancia los trabajos en materia de prevención que ha llevado a cabo el Ejecutivo del Estado, a través de campañas de información mediante las cuales se ha alentado la participación social en la promoción y prevención para el autocuidado y la protección de la salud de las familias y las comunidades, en Nueva Alianza estamos convencidos de que la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades son la mejor alternativa para que todos estemos sanos, para ello impulsamos el fortalecimiento de acciones de salud pública que garantiza la detección oportuna de enfermedades, primordialmente a través de la educación y la concientización de la red de unidades para otorgar servicios de prevención y atención de enfermedades; en este sentido, nos complace la estrategia de trabajo de dar prioridad a los sectores de la población más vulnerables como es el caso de los niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores, a quienes están dirigidos programas específicos de prevención y atención

para la protección de la salud; para ello, nos complace la actualización de los consejos estatales en la materia, así como la activación del Comité Estatal de Seguridad en Salud, mismo, que tiene por objeto la atención de contingencias y emergencias de salud pública, para evitar brotes de enfermedades y epidemias. En Nueva Alianza apoyamos fuertemente el fortalecimiento de los servicios de atención al daño a la salud y a las enfermedades crónico degenerativas en todas las instituciones de salud pública, así como la incorporación de técnicas y procedimientos quirúrgicos necesarios para llevar a cabo programas tan importantes como el de trasplantes, mediante el cual se ha brindado una nueva oportunidad de vida a la población, hoy, al Grupo Parlamentario que represento, no le resta más que reconocer el trabajo de esta administración, específicamente por esta Secretaría, por llevar a cabo esta tarea, vemos con gusto que las estrategias planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 para la materia de salud, están siendo atendidas, estamos seguros vamos por un camino hacia el logro de una mejor calidad de vida y esta calidad de vida para todos los tamaulipecos. Muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada, tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús González Macías del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Jesús González Macías: Con su venia Diputado Presidente, Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, sea usted con su grupo de colaboradores, bienvenido a este Congreso, compañeras y compañeros Diputados. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se nos da cuenta del estado que guarda en el ramo de salud; el derecho a la salud, señala el Comité de los Derechos Humanos de las Organización de las Naciones Unidas, es el derecho al disfrute de toda una gama de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarios para alcanzar el más alto nivel posible de la salud, este derecho no solo abarca la atención de la salud oportuna y apropiada, sino también los principales factores determinantes de la salud, como el acceso al agua limpia y potable, acciones sanitarias adecuadas, el suministro apropiado de alimentos sanos, una nutrición y vivienda dignas, condiciones sanas en el trabajo y en el medio ambiente, así como el acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la de tipo sexual y reproductiva, la salud influye en el desarrollo personal, así como también en el profesional de las personas, ya que incide en la productividad laboral y por lo mismo en su capacidad de generación de ingresos, la inversión en

salud es por tanto, un instrumento fundamental para impulsar el proceso del país, principalmente en beneficio de los menos favorecidos; en este sentido, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en esta Soberanía, reitera su compromiso de impulsar y apoyar políticas que permitan a todos los tamaulipecos acceder a los servicios de salud, fortaleciendo el abasto de medicamentos y en general, cualquier medida que conduzca al logro del más alto nivel posible de salud de las personas, en el Estado resaltan todas las acciones promovidas por la Secretaría de Salud que para este ejercicio fiscal el Honorable Congreso del Estado le aprobó más de 2 mil 100 millones de pesos y entre algunos resultados podemos mencionar que se contribuyó a los objetivos del desarrollo milenium de la ONU al reducir la mortalidad en menores de 5 años, nuestro Estado tiene el 4º lugar a nivel nacional con el programa de prevención y tratamiento de cáncer en la infancia y en la adolescencia, se disminuyó la mortalidad materna en menores de 20 años, se otorgaron más de 1 millón 395 mil consultas de medicina general en los centros de salud y unidades móviles del Estado, se atendieron 4 mil 725 niños con desnutrición, se identificaron a 17 mil 500 niños con sobrepeso y obesidad los cuales fueron canalizados a sus respectivos centros de salud, asimismo, se instrumentó el programa de activación física y escolar en todas las escuelas de nivel básico en Tamaulipas, se disminuyó en un 80% los casos de dengue, al respecto en el año del 2010, se otorgaron diagnósticos a pacientes por más de 3 millones 490 mil estudios de laboratorio y alrededor de 206 mil estudios de radiología, en el presente año se realizaron exitosamente 36 trasplantes de cornea, 10 de riñón en los hospitales generales de Ciudad Victoria, de Nuevo Laredo e infantil de Tamaulipas, es de destacarse también que durante este año por medio del Seguro Popular, se logró que se atendieran a todos los tamaulipecos que no tienen seguridad social en salud, las acciones emprendidas por el Ejecutivo estatal tienden a disminuir los recursos de que las personas destinan para la atención médica y adquisición de algunos medicamentos, es decir, los gastos de bolsillo o catastróficos. Compañeras y compañeros Diputados los invito a seguir apoyando el esfuerzo que encabeza el señor Gobernador del Estado Ingeniero Egidio Torre Cantú, para el logro de un Tamaulipas más saludable y por supuesto más próspero y competitivo, mediante la transformación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en acciones concretas que en beneficio de los habitantes del Estado lleva a cabo acertadamente el titular de la Secretaría de Salud, el Doctor Norberto Treviño García Manzo. Por su atención, muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra la Diputada María Teresa Corral Garza del Partido Acción Nacional.

Diputada María Teresa Corral Garza: Con su permiso Diputado Presidente, Mesa Directiva, Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud del Estado. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional le damos una cordial bienvenida y de igual forma a su equipo de trabajo aquí presente, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público en general. Nos complace que en el marco del cumplimiento en nuestra Constitución Política de Tamaulipas se haga presente el Secretario de Salud, con la finalidad de que nos informe el estado que guarda la Secretaría de Salud en la entidad, en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en el segundo eje de Tamaulipas humano, quedó establecido el compromiso para alcanzar un progreso social e integral mejorando la oportunidad de acceso a los servicios de salud de calidad, asimismo, la tarea tomó su rumbo en cuatro temas fundamentales: salud integral con calidad y humanismo, promoción de la salud, atención del daño de la salud, la modernización de los servicios de salud, los Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estamos convencidos que garantizar la igualdad de oportunidades requiere los individuos pueden contar con desarrollo pleno y para ello, es preciso lograr condiciones de salud básicas para que exista una verdadera calidad de vida, aún más, sólo teniendo condiciones básicas de salud, las personas en situaciones más vulnerables podrán aprovechar los sistemas de educación y de empleo, desde nuestros principios de doctrina estamos convencidos en Acción Nacional, de que la vida y la dignidad humana deben protegerse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural, es por ello que a nosotros nos satisface la política de salud pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que está encaminada al humanismo social. Para el Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, la nación se hace más fuerte cada vez que las familias se fortalecen formando personas más aptas, más responsables y más generosas para enfrentar los retos de la vida, por lo tanto, el desarrollo humano ha de apoyarse en políticas que de manera transversal contribuyan a la fortaleza de las familias en el orden de la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, la cultura y el deporte y en esa visión coincide con el actual Gobierno del Estado y muestra de ello son las acciones de coordinación en acciones preventivas, inversión en infraestructura y estrategias conjuntas para mejorar la salud de los tamaulipecos, en materia de salud, los esfuerzos de hoy para prevenir las enfermedades del mañana nunca serán suficientes, pero sin duda existen logros satisfactorios a la promoción de la salud, acción de vigilancia epidemiológica, el

instrumento denominado encuesta en las microrregiones, la ampliación de 8 a 12 jurisdicciones, la conformación de los diferentes consejos de salud y pues habla de la responsabilidad y la voluntad por seguir mejorando los servicios de salud; estamos conscientes de que existen avances en este primer año de Gobierno y que los desafíos en Tamaulipas en Salud son aún mayores, esperamos que el rumbo que lleva hasta el momento siga por su ruta para poder cubrir las metas planeadas en el Plan Estatal de Desarrollo; los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, conscientes de la importancia de la salud en nuestra entidad, lo exhortamos seguir consolidando los programas iniciados, la infraestructura hospitalaria, promoviendo la cultura y la prevención para que disminuya la mortalidad infantil y las enfermedades crónicas no transmisibles y de igual manera el autocuidado personal y comunitario, así como las campañas de vacunación y prevención de los trastornos alimentarios, no olvidemos que en Tamaulipas la responsabilidad de la salud es de todos; por su atención gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas Gracias Diputada, Se concede el uso de la palabra a la Diputada Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez: Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente, Honorable Asamblea Legislativa. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 párrafo 1 inciso d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, hago uso de esta tribuna para manifestar en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la postura de esta fracción respecto a la comparecencia del titular de la Secretaría de Salud de la Administración Pública del Estado, por ello agradecemos la presencia ante este Pleno Legislativo del Doctor Norberto Treviño García Manzo, para darnos a conocer las acciones y proyectos que se han llevado a cabo durante este primer año de labores. Nuestro partido el Revolucionario Institucional está convencido que el respeto al derecho humano de protección a la salud reconocido en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de los que México forma parte, debe ser una prioridad de las acciones de Gobierno, estamos seguros que para el logro de un desarrollo integral de la población tamaulipeca, es necesaria la implementación de políticas públicas firmes y bajo los más estrictos criterios de igualdad, en el que el acceso a los servicios de salud sea general y se superen contrastes regionales que persisten en cobertura y calidad, pues es responsabilidad fundamental del Estado garantizar la universalidad en el ejercicio de este derecho, de

conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016, presentado por el Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional, al inicio de su administración, uno de los cuatro ejes de su política de Gobierno lo constituye el Tamaulipas humano, en el que el compromiso de garantizar las oportunidades de acceso a servicios de calidad fue una de las principales líneas de acción para la consecución de ese fin, ahora a un año de su gestión, vemos con satisfacción que el compromiso adquirido es una realidad, toda vez que con las obras y programas llevadas a cabo por esta administración se ha confirmado el esfuerzo del Ejecutivo para garantizar el bienestar de los Tamaulipecos y brindar un proyecto de trabajo con un enfoque más humano, lo anterior se confirma con la reorganización de la estructura operativa de los servicios de salud, en donde se incorporaron en el Estado, cuatro jurisdicciones sanitarias más, a través de las cuales se ha permitido el establecimiento de estrategias y programas de atención más concretos, así como el mejoramiento de la eficiencia, cobertura y oportunidad de atención a la salud; con dicha acción se confirma el compromiso de nuestro Gobernador de brindar a la población un proyecto de salud más cercano y con mayor atención. Por otra parte, reconocemos el esfuerzo realizado para dotar a Tamaulipas de un servicio de salud con mayor calidad, lo cual se evidencia con dos grandes actos, el primero lograr que en el 100% de las unidades médicas del Estado se haya obtenido la acreditación por parte de la Dirección General de Calidad en Salud Nacional y en segundo, al contribuir a la excelencia de la educación en materia de salud, al ofrecerse en el Estado programas académicos de calidad certificados, así como cursos de capacitación para los servidores; destaca además la ejecución de los programas y acciones de promoción y prevención de la salud, asimismo, que ha tenido particular atención en los grupos vulnerables, niños y adolescentes, mujeres y adultos mayores, los cuales han tenido un fuerte impacto entre la población tamaulipeca, prueba de ello lo constituye el reconocimiento por parte del Programa Nacional de la Salud de la Adolescencia, como el primer lugar en el país dentro de la evaluación del Gobierno Federal, asimismo celebramos la ampliación y modernización de la infraestructura física y el equipo para la detección y atención de las enfermedades de la mujer, en especial la construcción de la unidad de especialidades médicas y detección de diagnóstico del cáncer de mama, en Ciudad Victoria, misma que se está llevando a cabo en conjunto con la federación. De esta manera, reconocemos el trabajo del Ejecutivo del Estado para mantener a Tamaulipas como un Estado fuerte en materia de salud, en el que el orden, la honestidad y la firmeza han aparecido como signos característicos de su mandato, estamos seguros que con el seguimiento de programas, acciones y estrategias como se ha llevado a cabo hasta ahora,

continuaremos siendo un Estado cada día más seguro, más competitivo y más humano, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, refrenda el compromiso con nuestro Gobernador, para continuar fortaleciendo a Tamaulipas, estamos convenidos que nuestra labor como Legisladores va más allá de ideologías políticas, en el que el trabajo conjunto entre instituciones, permitirá llevar a nuestro Estado hacia un avance en la satisfacción de las necesidades de la población, hasta la construcción del Tamaulipas que todos queremos. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada, compañeros y compañeras Legisladores se abre la **primera fase de preguntas.**

Tiene el uso de la palabra el Diputado **Juan Manuel Rodríguez Nieto.**

Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto: Con su permiso señor Presidente, yo haría tres preguntas y una de ellas es siguiendo con la cuestión del agua ya que es de vital importancia y de la salud que tengamos un buen servicio de agua, ¿confía usted en el agua que sirven los organismos o los organismos operadores de agua en el Estado, para usarse para consumo humano Doctor?, la segunda sería ¿cómo se paga el servicio o quiénes pagan perdón, el servicio del Seguro Popular y de dónde provienen los recursos? Y la tercera, ¿cómo se puede mejorar el servicio del Seguro Popular? Es cuanto, señor Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Rigoberto Rodríguez Rangel.**

Diputado Rigoberto Rodríguez Rangel: Con su venia Diputado Presidente, señor Secretario sea usted bienvenido, el tema de salud es un área de suma importancia para todos los tamaulipecos y a la vez de mucha preocupación, yo quisiera preguntarle señor Secretario: ¿si actualmente la Secretaría a su cargo, cuenta con algún proyecto de reforma o ampliaciones legales para el marco jurídico en el campo de la salud y un tema no menos importante, actualmente existen campañas en cuestión de donación de órganos, yo quisiera preguntarle señor Secretario: ¿cuál es el trabajo que se ha venido desarrollando dentro de la Secretaría de Salud con el programa de trasplantes? Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Aurelio Uvalle Gallardo.**

Diputado Aurelio Uvalle Gallardo: Con su permiso señor Presidente, bienvenido señor Secretario, en el informe pudimos apreciar con beneplácito que se han incorporado a las jurisdicciones sanitarias de 8 a 12, con toda seguridad para dar mejor atención al pueblo tamaulipeco, la pregunta sería, si quisiera ser tan amable de informarnos: ¿dónde están ubicadas estas cuatro jurisdicciones sanitarias, en qué condiciones de operación y a cuántos usuarios atiende? Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rolando González Tejeda.

Diputado Rolando González Tejeda: Con su venia Diputado Presidente, Secretario de Salud bienvenido buenas tardes, en su disertación menciona que las medidas tomadas para la prevención y control del dengue han sido las adecuadas y han tenido ahí un cerco, ¿cuál es el presupuesto aproximado que se ejerció en dicho programa? En segundo lugar, dentro de los programas que maneja su Secretaría me llama la atención el del adulto mayor, pero como que no es muy clara ahí su mecánica, si podría decirme su mecánica en general, pues este es uno con mayor usuarios en el Estado, así también que si los sistemas de control y prevención del cólera han sido los adecuados, pues esto va correlacionado con una de las dos enfermedades que menciona que son de mayor importancia como son las diarreicas en el Estado; mencionó por ahí también y quisiera preguntarle si existen políticas dentro de su Secretaría para disminuir los accidentes entre los jóvenes y si éstas son de aplicación estatal o van por etapas; tengo también ahí una cuestión en cuanto a los mecanismos de regulación en control de la venta de antibióticos, pues la automedicación es una mala práctica no solamente en nuestro Estado sino en el país y si éstos han dado algún resultado; quisiera cuestionar también qué acciones se realizan para lo que comúnmente se conoce como “producto milagro” y que están por ahí en medios electrónicos como que curan un sinfín de enfermedades, qué hace la Secretaría en el Estado a fin de que cumplan con las regulaciones sanitarias, yo creo que va también correlacionado algunos servicios médicos de atención médica que se mencionan y se publicitan por ahí y los niveles presupuestarios o techos financieros para su Secretaría se han visto disminuidos en este ejercicio y de ser así, qué programas han tenido que ser suspendidos en su operación por falta de presupuesto. Es cuanto Diputado Presidente

Presidente: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra la Diputada Rosa María Muela Morales.

Diputada Rosa María Muela Morales: Con su permiso Diputado Presidente, Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud, sea usted bienvenido. Son cuatro preguntas: primera, ¿cuál es la situación del hospital regional de alta especialidad en Ciudad Victoria?, segunda, ¿cómo se satisface la necesidad de sangre a nivel estatal?, tercera, el hospital general de Altamira Doctor Rodolfo Torre Cantú, ¿por qué se encuentra operando al 60%?, cuarta y última, ¿cuál es la posición del Estado de Tamaulipas con respecto al resto del país en su infraestructura hospitalaria? Es cuanto Diputado.

Presidente: Con el objeto de dar **respuesta** y formular sus comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano **Doctor Norberto Treviño García Manzo**, Secretario de Salud, hasta por 15 minutos.

Doctor Norberto Treviño García Manzo: Bueno, en primer lugar Ciudadano Diputado Presidente, con su venia deseo agradecer las palabras de posicionamiento que tuvieron a bien hacer la Diputada María Teresa Corral Garza, del Partido Acción Nacional, el Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto, del Partido Revolucionario Democrático o de la Revolución Democrática, al Diputado Jesús González Macías, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a la Diputada Hilda Graciela Santana Turrubiates, de Nueva Alianza, agradecer, repito, mucho su intervención dando lugar su posicionamiento, muchísimas gracias; también desde luego a la Diputada Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, nuevamente muchas gracias. Bueno pues vamos a empezar, respondo al Diputado Aurelio Uvalle Gallardo en donde me hace afortunadamente solo una pregunta, en donde me dice o me pregunta que cuáles son los beneficios de las 12 jurisdicciones, en dónde están; bueno, lo mencioné en el documento, pero quisiera hacer énfasis en ello señor Diputado, al inicio de la administración del señor Gobernador, en uno de los primeros acuerdos que tuve con él, me indicó que era importante hacer llegar los servicios a más tamaulipecos y acercar a los tamaulipecos y me pidió que buscara junto con mis colaboradores, la forma de hacerlo, semanas después analizando la problemática en ese sentido, le propuse que se ampliaran de 8 a 12 jurisdicciones más y debido a que observé que hay jurisdicciones, había jurisdicciones con un gran espacio territorial, la 1 de Victoria por ejemplo, jurisdicciones con una enorme población bajo su cuidado como Reynosa, como Tampico, Madero, Altamira y esto dificultaba la supervisión que el jefe jurisdiccional y sus colaboradores debían hacer a todas las unidades, ya sea centro de salud u

hospitales, al haber menos supervisión o en algunos casos, ausencia de supervisión, desde luego esto colaboraba con una atención inadecuada, además como se dice en el documento también, esto contribuirá a un mayor desarrollo regional y esto pues es algo que es preocupación del señor Gobernador, esas son las principales razones por las cuales creo que estas 12 jurisdicciones serán beneficiosas para la población tamaulipeca, bueno, están en Miguel Alemán, en Padilla, en Altamira y en Matamoros, no perdón, en Valle Hermoso, esas son las nuevas jurisdicciones. En relación con las preguntas del Diputado Rigoberto Rodríguez Rangel, las refirió a las reformas a la ley que piensa que nosotros podamos realizar o promover, le contesto que en este momento nos encontramos trabajando con la asesoría jurídica correspondiente para presentar, a través del Ejecutivo estatal a esta Soberanía, reformas importantes en diversas materias, fortalecimiento de la Comisión Estatal de Bioética, adecuaciones a la Ley de Arbitraje Médico para que se incremente inclusive su título de conciliación y arbitraje médico y en la Ley Estatal de Salud complementar el marco regulatorio en materia de donación de órganos y trasplantes, así como adicionar algo muy importante: la figura de objeción de conciencia, esas serían las respuestas a la pregunta uno del Diputado Rodríguez Rangel; en relación a la donación de órganos, lo que hemos hecho y hemos trabajado es extender cada vez más la cultura de la donación de órganos, el problema no es que el sistema hospitalario de Tamaulipas esté preparado para obtener órganos, para una vez obtenidos de las personas que tienen sus familiares la enorme cualidad de donar órganos de su familiar con muerte cerebral y tampoco es problema el llevar a cabo los trasplantes, es aumentar la cultura de la donación, ese es el fundamental obstáculo en este momento, cuando esto lo logremos, seguramente Tamaulipas tendrá un mayor número de trasplantes renales, de córnea y de otros órganos como aquí se ha mencionado, sin embargo, hemos logrado una mayor corporación de órganos, principalmente de familiar relacionado aunque también de donación cadavérica, esas serían las respuestas a las preguntas del Diputado Rodríguez Rangel. Bueno, yo le contestaría al señor Diputado Rodríguez Nieto: sí confío en el agua potable de Tamaulipas, yo en mi domicilio bebo agua del grifo de la llave, así que sí confío señor Diputado. Quienes pagan el Seguro Popular, cada afiliado al Seguro Popular tiene un presupuesto, un presupuesto que seguramente esta cercano a los 7 mil pesos, quiero agregar que además el Seguro Popular es un ente financiador que de los 900, perdón dije una cifra anteriormente equivocada, son 948 pesos por afiliado, 632 pesos es de aportación federal y 316 pesos de aportación estatal, el apoyo al Estado de Tamaulipas fue de 1,232 millones en total, y cómo mejorar el Seguro Popular, en eso estamos trabajando, porqué, porque como dije antes el Seguro Popular es financiador y la atención se da a través

de nuestras unidades, sea centro de salud u hospitales y esa es la tarea que estamos inmersos, en mejorar la calidad de la atención con las acciones que dimos a conocer en la presentación formal que realicé. La situación del Hospital Regional de Alta Especialidad aquí en Victoria que me pregunta la Diputada Muela Morales, quisiera informales que este hospital es federal, tiene un programa de operación y dividido en tres fases, la fase de arranque, la fase del fortalecimiento y la fase de consolidación, actualmente el hospital se encuentra en la fase de arranque, lo cual limita la plantilla; por ejemplo, la plantilla de medios y enfermeras y sobre todo de enfermeras, ya que existen en ese hospital suficiente número de especialistas, de súper especialistas o especialistas de alta calidad que se encuentran en el hospital, pero que no pueden actuar como ellos están dispuestos hacerlo porque la plantilla de fase de arranque, será aumentada hasta la siguiente fase en el 2012, de fortalecimiento; el hospital tiene 26 especialidades y apoyo en auxiliares de diagnóstico de imagen como resonancia magnética, tomografía axial computarizada, equipos de videoimagen y se están iniciando, sin embargo, procedimientos quirúrgicos de alta complejidad como son: trasplantes, neurocirugía y cirugía cardiovascular; la infraestructura hospitalaria de nuestro Estado Diputada Muela Morales, es excelente, contamos como ya se comentó con 20 hospitales de diferente complejidad, que por lo pronto son suficientes en relación a la población que tenemos que atender y a la localización que tiene esa población, nuestro lugar en ese rubro de la infraestructura hospitalaria creo que es adecuado y que irá incrementándose en la medida en que haya mayor población y haya necesidad de fortalecerlo en este sentido. El Diputado González Tejeda me hizo varias preguntas, que si estamos haciendo algo para disminuir los accidentes viales; bueno en este momento el instrumento más importante en mi juicio para disminuir los accidentes viales es este programa de alcoholimetría, que obliga a que no manejemos sobre todo durante las noches y en los fines de semana, bajo los efectos del alcohol, ya tenemos alcoholímetros en seis de nuestras ciudades y para el año que entra se van a proporcionar 10 más, en la medida de que este se generalice en nuestras principales ciudades, las más pobladas, será algo que va a contribuir notablemente, y en segundo lugar, creo que es la educación, la capacitación, el fortalecimiento, la toma de conciencia de todos pero en especial de los jóvenes, de que se cuiden mucho al manejar un automóvil; yo hace algunos años les dije a mis hijos que el automóvil, cuando iniciaron a manejar automóvil, si no se hace con responsabilidad puede ser un arma y esto lo hemos evidenciado en varias ocasiones, toma de conciencia, educación de manejar adecuadamente; en este asunto del manejo hay que cuidarnos para manejar, pero hay que cuidar a los demás, es decir, el hecho de que haya una luz verde no significa que pase yo libremente, hay que, sin embargo,

vigilar que en el otro sentido no venga ningún automóvil. La otra pregunta que me hacía el Diputado González Tejeda es en relación, si la prevención del cólera ha sido adecuada; por supuesto que sí Diputado, eso nos ha permitido mantener controlado a este problema, que es un problema que ahí está, no es una enfermedad erradicada, es un problema que ahí está y que tenemos que tener muy bien controlado y para esto el Estado, el Gobernador ha autorizado grandes refuerzos de personal, de presupuesto y de actividades, hemos tenido con la vigilancia epidemiológica, con las cuadrillas, con la abatización, en fin, hemos tenido bien controlados, aquí quiero hacer el comentario de que hemos tenido un apoyo muy importante de los Presidentes Municipales, los señores Presidentes Municipales nos han ayudado muchísimo a esto en apoyo material pero también en humano y desde luego, en la conciencia de que tenemos que estar pidiéndole a la gente que no tenga agua estancada en llantas, en los floreros de los panteones, en charcos en fin y que si hay algo que note la población que esté aumentando el mosquito, inmediatamente dar la nota para que podamos hacer lo conducente. Hay dos preguntas que quiero unir: una, si el control de la disposición de antibióticos por las farmacias ha sido el adecuado y qué estamos haciendo con los productos milagro, bueno miren, a través de COEPRIS, existe la suficiente fortaleza para que los integrantes de este importante organismo de la Secretaría, estén vigilando el cumplimiento de esto, vigilando que las farmacias no dispensen antibióticos que no hayan tenido una receta médica; esto ha disminuido un 40% la disposición de antibióticos, lo cual a la larga y quizás antes a la media, va a favorecer la salud pública; un problema que tenemos actual es la resistencia a los antibióticos, ya los antibióticos no actúan como nosotros quisiéramos y eso se debe en parte al uso indiscriminado de antibióticos, inclusive, por personas no médicas, esto sí redujo un 30% aproximadamente la venta de estos medicamentos en las farmacias, pero bueno, el beneficio social fue y es importantísimo. En el presupuesto del dengue, este año fueron 30 millones 500 mil pesos, de esos un poco más de la mitad 18 millones y medio fue para la compra de los insecticidas del abate también, ese es el presupuesto. En relación con los productos milagro, realizamos monitoreo diario en medios de comunicación, es decir expresados en medios de comunicación, para detectar en las diferentes regiones de nuestro Estado la presencia de ellos y desde luego pues la venta, la autorización de la venta no es algo que corresponda a la Secretaría de Salud, no sé si ya contesté todas las preguntas, señor Presidente.

Presidente: Ya estuvo Secretario verdad.

Doctor Norberto Treviño García Manzo: Si señor, muchas gracias.

Presidente: Se abre la **segunda ronda de preguntas**.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto.

Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto: Con su permiso señor Presidente, bueno pues al Doctor agradecerle la respuesta de la cuestión del agua y que bueno, que esto garantiza el que el mismo la consuma pues nos garantiza a los tamaulipecos que podemos consumirla, por otro lado quisiera hacer 2 preguntas, una, la primera sería, si se tiene contemplado la construcción de clínicas de salud mental, ya que Tamaulipas no cuenta con mucho servicio en ese aspecto y las que hay pues son particulares y la otra, que en su experiencia cuál presupuesto cree usted que sería el debido en el Estado para la cuestión, pues no decir contemplar al 100% pero si una mayor parte de ciudadanos con medicamentos y servicios, cuál sería el presupuesto que tendríamos que aprobar en el Sector Salud. Es cuanto señor Presidente.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Rosa Icela Arizoca.

Diputada Rosa Icela Arizoca: Buenas tardes, Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud, sea usted bienvenido, quisiera que fuera tan amable en detallarme los cuestionamientos que enseguida le realizaré, cuáles son las localidades rurales atendidas por las 46 unidades médicas móviles y en que Municipios están asignados, por otro lado, en que consiste el paquete básico garantizado de Salud. Es cuanto Diputado Presidente, gracias.

Presidente: Gracias, tiene el uso de la palabra el Diputado René Castillo de la Cruz.

Diputado René Castillo de la Cruz: Con su permiso señor Presidente, Doctor Secretario de Salud bienvenido a esta Soberanía. La salud derecho universal y vemos con agrado como la Secretaría está atendiendo ese derecho de todos los ciudadanos, la salud, para llegar a ella hay 2 vertientes fundamentales la prevención y como la vamos a atacar los problemas que se puedan presentar, en la prevención ha sido muy claro en su explicación de todo lo que se ha hecho y en cuanto ya al tratamiento para que la persona que ya tiene alguna enfermedad pueda salir de ella, lo básico que se requiere son las medicinas y en el Partido Verde Ecologista de México ha sido una tarea que a nivel nacional nos hemos procurado de atender, es precisamente el abasto de esas medicinas, el que la gente pueda tener acceso a ellas, yo quisiera

pedirle si pudiera abundar un poquito más sobre el sistema de abasto de medicinas que se tiene para el Estado. Es cuanto Presidente.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Beatriz Collado Lara.

Diputada Beatriz Collado Lara: Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas, señor Secretario Doctor Norberto Treviño sea usted bienvenido a esta casa de todos los tamaulipecos, medios de comunicación que nos acompañan, personal del equipo de trabajo del Secretario Doctor Norberto Treviño. ¿Nos podría Doctor informar, cuál fue la participación de recursos federales para la campaña de cáncer de mama que usted mencionó ahí y del seguro para una nueva generación y si a la fecha se han ejercido en su totalidad? Si su respuesta es no, ¿nos podría dar los motivos por los que no se hayan ejercido en su totalidad?, la siguiente pregunta, que ya la abordó el compañero Rodríguez Nieto, que es sobre el Seguro Popular y ya usted nos hizo ahí alguna corrección, que es un programa de Gobierno federal que trabaja en coordinación con la Secretaría de Salud Estatal, lo que yo sí quisiera que nos redundara un poquito, porque ha habido quejas de algunos usuarios de que hay confusión o que, dicen esto y lo otro, entonces ¿cuál es la participación de la Secretaría de Salud a su cargo en esta parte del Seguro Popular?, porque como que luego hay confusión de los usuarios; no sé si quedó clara esa pregunta y luego, en el tema de la obesidad que usted lo menciona en su presentación, México ocupa como país el segundo lugar a nivel mundial, ¿nos podría informar en el Estado de Tamaulipas si existe algún presupuesto etiquetado como tal para este rubro y de cuánto es su monto? Y en las estadísticas ¿qué porcentaje de ellos son niños y niñas? Y la siguiente pregunta, como medida para erradicar el problema pública en relación a las adicciones que usted ya mencionó ahí en su presentación, ¿considera usted necesario que se deba aplicar exámenes toxicológicos en la adolescencia como lo hacen en otras entidades del país como medida preventiva, una entidad que lo hace es Nuevo León por mencionar alguno y a cuánto asciende el presupuesto de este rubro y si se va a ver acompañado o si está acompañado de participación federal, a cuánto asciende? Y la última pregunta, ¿la Secretaría de Salud a su cargo tiene algún estudio o personal específicamente para ir detectando, en el Estado tenemos mucho problema o un alto índice de cáncer, entonces el cáncer, ustedes ya tienen detectados puntos rojos o específicos del Estado, de dónde hay mayor incidencia de cáncer y si hay algún estudio a fondo, análisis de los elementos alrededor que pudieran en un momento dado estar

propiciando esta situación y para esta manera en base a ese análisis poder hacer prevenciones por este tema?, por sus respuestas, muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Esdras Romero Vega.

Diputado Esdras Romero Vega: Con su permiso Diputado Presidente, Mesa Directiva, muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, Ciudadanos que nos acompañan, saludo con profundo respeto al Secretario de Salud en nuestro Estado Doctor Norberto Treviño García Manzo, señor Secretario a continuación le voy a solicitar nos dé respuesta a 2 preguntas, primera, cuáles fueron los resultados de la 3ª semana Nacional de Salud extendida durante todo el mes de octubre y en segundo término, cuáles son los 5 centros ambulatorios para la atención y prevención del VIH (sida), no sin antes de concluir mi participación deseo reconocer y agradecer su apoyo brindado en materia de salud que recibimos la sociedad tamaulipeca, en lo particular extendiendo la presente felicitación al Doctor Sergio Eduardo Uriegas Camargo y a la Doctora Angélica Herrera Macías por sus atenciones brindadas en los programas de salud en el Sur de nuestro Estado, muchas gracias, es cuanto señor Presidente.

Presidente: A efecto de proceder a las **respuestas** y formular sus comentarios tiene el uso de la palabra al Ciudadano **Doctor Norberto Treviño García Manzo**, Secretario de Salud, hasta por 15 minutos.

Doctor Norberto Treviño García Manzo: Respondo a las amables preguntas del Diputado Rodríguez Nieto, cuál es el presupuesto para medicamentos y cuánto se necesita, el presupuesto actual para ellos son 400 millones de pesos y está en revisión la solicitud de un aumento del 20% para poder estar con todos los recursos necesarios en relación con el suministro de medicamentos y si tenemos unidades de salud que atiendan a los tamaulipecos, sí, tenemos dos, una en Laredo y otra en Ciudad Victoria, el Centro Estatal de Salud Mental en Matamoros, el Hospital Psiquiátrico en Tampico y 35 módulos de salud mental, en las 12 jurisdicciones, en total se disponen de 90 camas para la atención de este problema. Quisiera responder ahora a la Diputada Beatriz Collado, nos pregunta si existen puntos rojos en el Estado para algún tipo de cáncer, desde luego siempre ha existido y sobre todo en esta administración inquietud en las zonas fronterizas y en las zonas conurbadas en donde se tiene la mayor incidencia de estos casos, se piensa que eso es lo que ocurriría, lo que ocurre; sin embargo los estudios epidemiológicos y el Sistema Estatal de Salud

están descartando esta localización, seguramente se debe a mayor números de personas que habitan estos lugares, el seguro médico para una nueva generación; cuanto se ejerce, se paga Diputados por evento y en el año se han ejercido 38 millones 941 mil pesos, en el cáncer de la mujer 15 millones 618 pesos, y también preguntó la Diputada Collado, cómo participa la Secretaría de Salud del Estado en el Seguro Popular, nosotros damos el servicio médico como lo dije anteriormente a los afiliados al Seguro Popular, este es el elemento financiador con recursos de la federación pero también y el Estado da la atención, la primera pregunta que me hizo Diputada es: cuál es la participación de recursos federales, no logré anotarlo, la primer pregunta, bueno ya he dado parte de la respuesta a esas preguntas, de manera particular no tenemos presupuestos asignados sólo a obesidad, ese presupuesto que se asigna a todas las enfermedades crónicas no transmisibles y quiero insistir aquí ante los señores Diputados y señoras Diputadas que la obesidad es un problema serio de la cual puede dar lugar a otros problemas, diabetes, hipertensión, accidentes vasculares en fin, así que no hay un presupuesto para tal fin, pero sin embargo, estamos abordando todas las enfermedades crónicas no trasmisibles. Muy bien, los resultados de la 3ª Semana Nacional de Salud, bueno pues aquí por indicaciones del señor Gobernador, al extender la vacunación universal todo el mes de octubre, logramos incrementar a una cobertura de prácticamente del 75%, con un incremento del 17% aproximadamente de lo que se tenía antes del incremento de la semana, también hubo una pregunta a que en qué consiste el paquete básico garantizado de salud, estas son acciones dirigidas a la comunidad y a la persona, a la persona son acciones de planificación familiar, atención prenatal, parto, puerperio y recién nacido, desde luego la vigilancia de la nutrición y el crecimiento infantil, importante tema las inmunizaciones y el manejo de los casos de infecciones respiratorias agudas altas y de las diarreas, en relación con la pregunta de cuáles son las localidades rurales atendidas por las 46 unidades móviles y en qué municipio están asignadas, les informo que atendemos casi a mil 500 localidades, que atienden más de 45 mil personas en zonas rurales de 41 de los municipios, a excepción de Tampico y Madero, todas estas son localidades de índice de desarrollo humano bajo y cubrimos 7 a 15 localidades por cada una de las unidades y estas recorren, hacen su recorrido dos veces por semana y laboran 8 horas diarias. Creo que he contestado las preguntas señor Presidente.

Presidente: Correcto, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano **Doctor Norberto Treviño García Manzo**, Secretario de Salud, para realizar una **reflexión**

final en relación a su comparecencia, disponiendo hasta por 10 minutos para tal efecto.

Doctor Norberto Treviño García Manzo: Muchas gracias, nuevamente agradezco a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Diputada Guadalupe Flores Valdez, al Presidente de la Mesa Directiva Diputado José Antonio Martínez Torres, a los integrantes de la Comisión de Salud y a todas las señoras y señores Diputados Presentes. El Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, plasmó en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que, se inicia la cita, una sociedad es saludable cuando todos desde la concepción hasta la 3ª edad tienen acceso universal a los servicios médicos oportunos, eficientes y de calidad con trato humano, gozar de buena salud es condición primordial para una vida digna, plena y productiva, las familias tamaulipecas tienen derecho a atención médica general y especializada, a la prevención oportuna y a la adopción de estilos de vida saludable, termina la cita, con este mandato, establecimos las bases de nuestras políticas, estrategias y programas para promover la salud y prevenir enfermedades, pero, desde luego también para atender riesgos y daños con servicio de calidad especializados, de esta manera se garantiza la protección social y la protección sanitaria de los tamaulipecos, todo ello con el fin de alcanzar los objetivos que el señor Gobernador nos instruyó, insisto, sostendremos el impulso a la formación de la salud y la prevención de las enfermedades, trabajaremos para que todos nuestros compañeros den prioridad al fomento de conductas y entornos saludables, promuevan y apliquen acciones preventivas y de detección oportuna y que la población al ser usuaria y fiel de estas prácticas en cada etapa de su vida, juegue su importantísimo papel, sin el cual hay que decirlo, no podemos avanzar mucho, aplicaremos nuestras capacidades y recursos para garantizar y superar una cobertura efectiva de servicios de salud a la población, con unidades dignas, equipadas, médicos y enfermeras suficientes y humanos y con los medicamentos del cuadro básico, hemos actualizado y modernizado nuestro modelo de atención a la salud para ser efectiva la atención a la familia, al ofrecer a sus miembros las acciones de promoción y prevención que correspondan a su edad, a su sexo y a su entorno, esta comparecencia en la cual la Junta de Coordinación Política, con base en el artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me citó para hacer la glosa de la parte de su primer informe correspondiente a Salud que el señor Gobernador Egidio Torre Cantú, presentó ante esta Honorable Legislatura, fue para mí, además de una honrosa obligación, fue la mejor oportunidad de contar, para enriquecernos y mejorar nuestro trabajo con sus amables

cuestionamientos y valiosos comentarios y propuestas, ésta es para mí además, una gran oportunidad para expresarles con todo mi respeto algunas ideas finales; la salud se consigue previniendo los efectos secundarios que la comodidad económica y contradictoriamente la pobreza producen, la obesidad, la ausencia de ejercicio físico, los accidentes de trabajo, los accidentes de tránsito, el consumo de tabaco y alcohol, la depresión, la contaminación, los excesos, los excesos en todo, por ello, este sueño de alcanzar algún día la salud para todos no solamente corresponde al sector salud, sino también a los Legisladores, a los industriales, a los sindicatos, a la sociedad, a los individuos y a los políticos, no sin razón Rudolf Virchow Médico Alemán fundador de la patología celular y que dejó vinculado su nombre a la encefalitis aguda congénita dijo; la medicina nos lleva de manera imperceptible hacia el campo de lo social, la medicina es una ciencia social y la política no es más que medicina a gran escala, insisto señoras y señores Legisladores, para mí esta comparecencia fue, además de oportunidad para expresar mi glosa a la parte de mi responsabilidad que Egidio Torre Cantú nuestro Gobernador refirió el domingo 27 del presente en su Primer Informe de Gobierno, fue una maravillosa oportunidad de convivir, conversar y sobre todo aprender de los representantes del pueblo tamaulipeco, eso es todo honorables integrantes de este Pleno Legislativo, agradezco profundamente su atención. Muchas gracias.

Presidente: En nombre de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradezco la presencia del Ciudadano **Doctor Norberto Treviño García Manzo**, Secretario de Salud, y su disposición y colaboración para plantearnos en el Pleno Legislativo, detalles y características en el marco del Primer Informe de Gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú.

Presidente: Solicito asimismo a la Comisión previamente designada que lo acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto, para en tanto declarar un **Receso** y reanudar nuestra sesión a las tres de la tarde.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar a los Diputados: **Armando López Flores, Leonel Cantú Robles, Héctor Martín Canales González, Sergio Carlos Guajardo Maldonado, Carlos Valenzuela Valadez, Jesús González Macías y Manglio Murillo Sánchez**, para que trasladen a este Recinto Oficial al Ciudadano Ingeniero **Homero de la Garza Tamez**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio

Ambiente, a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso b) de la ley que nos rige, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la presente Sesión, siendo las **quince horas con nueve minutos** del día de hoy.

Presidente: A nombre de quienes integramos la Sexagésima Primera Legislatura, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano **Ingeniero Homero de la Garza Tamez**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del Primer Informe del Ciudadano **Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado**.

Presidente: A efecto de proceder a la comparecencia y en cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXI-51, expedido el 28 de noviembre del actual, me permito hacer de su conocimiento el procedimiento a que se sujeta la comparecencia:

El titular de la dependencia de la administración pública hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe que relacionado con el estado que guarda la dependencia de su ramo, comprendido entre el 1 de enero del presente año a la fecha de su comparecencia. El servidor público, si así lo desea, podrá entregar el texto escrito de su exposición o un resumen de éste a los Diputados presentes.

Enseguida, previa designación por cada Partido, participará un Diputado representante para fijar un posicionamiento que no exceda de 5 minutos.

Acto continuo habrá una ronda de preguntas, en las que participará un Diputado por cada Partido Político, por una sola ocasión, de acuerdo al orden de intervenciones previamente establecido y registrado en esta presidencia.

Los Diputados que participen en la ronda de preguntas dispondrán de 3 minutos para formularlas y al término de la intervención de los distintos Partidos Políticos, en esa primera ronda, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios.

Posteriormente, se realiza una segunda ronda de preguntas en los mismos términos.

Terminada la misma, el servidor público dispondrá de 10 minutos para realizar una reflexión final con relación a su comparecencia.

Finalmente, el Presidente de la Mesa Directiva, agradecerá la comparecencia del titular de la dependencia.

Presidente: En atención al procedimiento, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al **Ingeniero Homero de la Garza Tamez**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Tiene el uso de la palabra Señor Secretario:

Ingeniero Homero de la Garza Tamez. Muchísimas gracias señor Diputado Antonio Martínez Torre, Presidente de la Mesa Directiva; distinguidos miembros de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. En mi calidad de Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, cargo conferido el día primero de enero del presente año por el Gobernador Ingeniero Egidio Torre Cantú, acudo ante ustedes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como por el artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, tiene asignadas tareas concurrentes entre sí, cuyos objetivos en conjunto pueden plantearse en dos grandes aspectos. El primero, es la procuración de un desarrollo armónico de los centros de población en donde la buena planificación y administración del desarrollo urbano prevalezcan y en donde se promuevan infraestructuras, equipamientos y servicios públicos que hagan de nuestras ciudades espacios funcionales y entornos que motiven el progreso económico y el mejor desarrollo social, al tiempo en que cuidamos el entorno ambiental. El segundo, es la preservación de nuestras áreas naturales, que incluyen flora y fauna, especialmente aquella que se encuentra

amenazada. De manera paralela debemos velar por el uso responsable de los recursos naturales. Sin duda tenemos frente a nosotros grandes retos, identificarlos con nitidez es fundamental pero también es muy importante dimensionarlos adecuadamente para poder establecer un camino cierto de atención. Y si hablamos de retos, podemos mencionar el control de los asentamientos humanos, la aportación de todos nosotros a las emisiones de gases de efecto invernadero, las condiciones de precariedad de viviendas, la dotación de suelo urbano a las familias en situación de pobreza económica, los servicios de agua y drenaje, el servicio de transporte público, la planificación profesional, el impulso para el desarrollo de las comunidades, así como la modernización de las infraestructuras y los equipamientos urbanos. En materia de transporte público, el primer paso que se ha dado para su mejoramiento, ha consistido en renovar el enfoque de esta responsabilidad, valorando la importancia de atenderse con un sentido principalmente social y técnico y por esa razón se adjudicó esta responsabilidad a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. El transporte público es una gran responsabilidad ante la sociedad y sin duda se trata de un tema de calidad de vida y de funcionalidad de las ciudades. También hemos sostenido que una buena ciudad siempre tendrá entre otros, dos factores comunes, gobiernos competentes con finanzas fuertes y sistemas de transporte público eficaz. Por ello hemos establecido una comunicación responsable con los concesionarios a quienes por supuesto nos interesa que alcancen el éxito económico para que tengan condiciones que les permita mejorar el servicio. A través de esta comunicación franca fundada en verdades, hemos dicho a los concesionarios que solo hay un camino a seguir y es el de una mejora continua en la calidad del servicio. No podemos ser omisos y dejar que las cosas ocurran en el futuro bajo un escenario inercial. Debemos marcar las tendencias y actuar sobre ello; en cuanto a los concesiones vigentes, estas ascienden a 18,217, durante la actual administración no se ha otorgado ninguna nueva concesión y no habrá de suceder ello, salvo cuando esté plenamente justificado. Se han realizado más de 9 mil revisiones, tanto documentales como físicas. Descentralizamos trámites que ahora facilitan a los concesionarios mantener actualizada su documentación; hasta el año anterior todo trámite se tenía que acudir a Victoria. Los trámites descentralizados se refieren a cambio de características, cambio de modalidad, revista documental, cesión de derechos y sucesión de derechos. Además 5 mil choferes han tomado en este año un curso de capacitación de 20 horas efectivas, lo que contribuye a mejorar la calidad del servicio. Hemos sido claros precisando los derechos y obligaciones de cada parte; el diseño de rutas y frecuencia de viajes, compete al estado, y al concesionario corresponde acatar dicho diseño y prestar con calidad y calidez el servicio. Por su parte el gobierno tiene la

responsabilidad de que la infraestructura se encuentre en buen estado, hemos realizado un inventario de los pavimentos de la ruta de transporte y el gobernador Egidio Torre Cantú, nos ha instruido para incluir adicionalmente vialidades de acceso a escuelas. El programa demanda una inversión de 3,085 millones de pesos, adicionalmente deberemos invertir recursos para mejorar el confort de los usuarios que están en espera de abordar la unidad de transporte. Finalmente les informo que recientemente se adquirieron 10 unidades de transporte público adaptado para dar servicio a personas con discapacidad, cuentan con rampas para acceso, espacio para sillas de ruedas y otros accesorios. Los autobuses serán puestos a disposición del DIF Estatal quien a su vez habrá de asignarlos a los diversos municipios a fin de que los DIFS municipales se encarguen de operarlos. En materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, podemos establecer tres grandes aspectos como base de atención. El primero es la disponibilidad de agua, contra la demanda actual y futura. El segundo es la infraestructura necesaria para hacer posible la prestación de los servicios. Y sin duda el tercer gran aspecto a considerar es la eficiencia de los organismos que tienen la alta responsabilidad de garantizar la prestación de los servicios de forma satisfactoria. En el esfuerzo por atender mayores inversiones hemos fortalecido nuestro trabajo con la comisión de cooperación ecológica fronteriza, el éxito depende de llevar oportunamente las tareas de planeación y por supuesto de una permanente labor de gestoría. Este año la COCEF aprobó doce proyectos de los cuales 3 se ubican en territorio estadounidense, los otros 9 se ubican en territorio mexicano y todos en Tamaulipas. Ello nos permitirá recibir aportaciones del orden de 29 millones de dólares. Dos de las principales obras aprobadas son la construcción de la planta de tratamiento de agua residual poniente en Matamoros, y la ampliación de la planta número 2 en Reynosa. Los proyectos certificados por la COCEF tienen un costo de 99.5 millones de dólares. Es un hecho que las COMAPAS nos presentan muy importantes áreas de oportunidad de mejora, tenemos clara la responsabilidad de lograr que estos organismos alcancen niveles de excelencia. Les expreso que contamos con la voluntad y el apoyo del gobernador para incidir en el mejoramiento administrativo y técnico de estos organismos. Estaremos empeñados en fortalecerlos para que representen una verdadera garantía de progreso a la comunidad. Al respecto les informo que recientemente el gobernador del Estado Ingeniero Egidio Torre Cantú, nos ha autorizado la creación de una oficina en el seno de la CEAT, que de manera exclusiva se dedicará a revisar, apoyar y a diseñar estrategias en los temas administrativos y financieros de estos organismos. Conocemos nuestras atribuciones en la materia y por supuesto que el trabajo lo realizaremos de forma conciliada con los señores Presidentes Municipales y sus cabildos. Iniciamos

recientemente un importante trabajo con los organismos prestadores de servicios de agua y drenaje para implementar la normatividad operativa contemplada en la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. La normatividad operativa abarca aspectos administrativos, comerciales y técnicos y habrá de estandarizar procesos y homologar el sistema de información de los organismos. En cuanto a disponibilidad de agua, nuestra mayor preocupación, hablando de grandes demandas, la tenemos en la frontera tamaulipeca, el consumo actual es de 5 metros cúbicos por segundo y dentro de 25 años habremos de requerir 8 metros cúbicos por segundo, tres adicionales. Dicha cantidad de agua no se tiene por ahora disponible en la cuenca baja del Río Bravo y estamos entonces en conjunto con la CNA analizando alternativas que técnica y económicamente resulten favorables. Durante años hemos hablando de la preservación del medio ambiente como actividad o propósito central de nuestro desempeño cotidiano, en realidad debemos enfocarnos en lo que significa el desarrollo sustentable, dentro del cual se circunscriben el desarrollo económico, el desarrollo social y el equilibrio ambiental. De esta manera, nuestra visión debe centrarse en regular las actividades, pero no con un sentido meramente restrictivo, sino atendiendo una necesidad y una actividad productiva que genere condiciones de progreso real, es decir, que genere beneficios en el corto plazo y que nos garantice que prevalezca en el largo plazo. Durante el año 2011, realizamos aproximadamente cien actuaciones referentes a verificación de cumplimiento de normas y del cumplimiento de las condicionantes de operación, principalmente en actividades de tipo industrial. Asimismo, inspeccionamos sitios de disposición final de residuos sólidos, estableciendo agendas de cumplimiento para mejora de su desempeño. El propósito es lograr que operen dentro de la norma ecológica NOMS083. De manera especial nos satisface el avance obtenido en Matamoros, en donde desde el inicio del año realizamos una labor de inspección y acompañamiento que mereció el apoyo de la autoridad municipal, encontrándose, en este momento muy cerca del cumplimiento de la norma ecológica correspondiente. En esta materia el Gobernador Egidio Torre Cantú, ha planteado aplicar 26 millones de pesos en el año 2012, para operar directamente dos rellenos sanitarios regionales, el del Mante y el de la frontera Ribereña. El proyecto apoyará a diez municipios con el confinamiento ecológico de la basura, apoyados en el Instituto Nacional de Ecología y la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, durante este año capacitamos mediante tres talleres a 65 personas que desempeñan en dependencias estatales y municipales o bien como académicos o integrantes del sector empresarial. El personal capacitado coordinados por consultores asignados por el INE y la COCEF y financiados además por la propia COCEF y el Banco Interamericano de Desarrollo, habrán de diseñar y construir la

agenda estatal de acción climática, cuyo objetivo principal es la identificación de políticas, programas y proyectos para atender las tareas de mitigación y adaptación. En cuanto al cuidado de las áreas naturales protegidas, hemos acentuado nuestro trabajo incrementando la coordinación con los habitantes de las comunidades ubicadas en estas áreas, apoyándolos en la implementación de proyectos productivos como los viveros para palma camedor. Con ellos hemos identificado la localización estratégica de 200 kilómetros de brechas corta fuego para la prevención de la propagación de incendios. Con relación a la preservación de especies, hemos estado trabajando con la autoridad municipal de Jaumave, desarrollando material didáctico para difundir entre la población la importancia de preservar la guacamaya verde, pues es una especie en peligro de extinción y es además importante para la atracción turística dentro de la práctica de observación de aves. Para apoyar este programa estamos por iniciar la reforestación con nogal criollo que provee de alimento a esta especie. Diseñamos y editamos un libro de apoyo al docente para facilitar la enseñanza sobre la preservación de la reserva de la biósfera El Cielo, esto en las escuelas localizadas en el área de influencia de dicha reserva. Hemos puesto especial empeño en hacer nuestra parte en la preservación de la tortuga lora, un programa que empezó hace 40 años cuando la especie estaba prácticamente desapareciendo, el buen trabajo realizado de la mano de Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, permiten hoy suponer que en 15 años más pudiera decretarse que la especie ya no se encuentre en peligro de extinción. En este contexto este año obtuvimos muy importantes resultados, pues en el campamento de la Pesca en Soto La Marina, mejoramos la sobrevivencia en los nidos protegidos, resultando superior al 85% contra el 79% obtenido en 2010. A nivel estatal este año se protegieron más de 20 mil nidos y se liberaron casi 700 mil crías. Hemos puesto un empeño especial en concretar la legalización de cerca de 6 mil lotes urbanos ubicados en terrenos del Ejido Villa de Altamira, en el Municipio del mismo nombre. Ha sido un proceso complejo por tratarse de un esquema especial y además aplicado por vez primera en Tamaulipas, el cual consiste en crear una inmobiliaria social con la finalidad de que los legítimos poseedores de los predios puedan adquirirlos a quienes poseen los derechos ejidales. El gobierno del Estado coordinado con las instancias federales correspondientes, asume la responsabilidad de administrar los recursos, es decir, cobrar al interesado y pagar al ejidatario y de escriturar cuando sea procedente. El año 2012 será determinante para este muy importante programa. Durante el presente año se emitieron a través del ITAVU casi 8 mil escrituras de propiedad y se apoyó a un número similar de familias con materiales de construcción para el mejoramiento de sus viviendas. Nos ha generado una gran satisfacción el programa de Centros de

Producción de Autoempleo, denominado también Bloqueras Comunitarias. La alianza que llevamos acabo con la Empresa Cementos Mexicanos y la coordinación de esfuerzos con los gobiernos municipales, nos permitió tener a la fecha 9 centros instalados, a los que han acudido poco más de 2 mil familias, teniendo cerca de otras 3 mil ya inscritas y con fecha programa. Este programa basa su éxito en la orientación responsable de los subsidios, pues la aportación del Gobierno Estatal de 2 pesos con 83 centavos por pieza, es asignada a una familia que está realizando un esfuerzo propio para superar carencias. El Gobernador Egidio Torre Cantú, ha manifestado su voluntad para desdoblarse este programa en la medida que la comunidad sostenga interés en participar. Pero más allá de fabricar block, lo que queremos es que las viviendas de las familias tamaulipecas estén bien construidas y para ello hemos firmado convenios con 15 instituciones educativas de diversos municipios con el propósito de que provean a través de maestros y alumnos capacitación para la autoconstrucción. Es importante decir, que en México 62 de cada 100 viviendas son autoconstruidas o autoproducidas y nada tiene que ver con los esquemas que oferta INFONAVIT o FOVISTE, estamos con todo ello, generando una sinergia entre la sociedad, el gobierno y la iniciativa privada que de verdad nos satisface. En materia de planeación del desarrollo urbano la visión que como responsables de la materia hemos planteado, se refiere a evitar la expansión de las ciudades como consecuencia casi exclusiva de los fuertes intereses económicos, a excepción de Tampico y podemos decir que también de Ciudad Madero, el resto de las ciudades tienen terreno disponible para expandirse y consideramos inadmisibles que nazcan desarrollos alejados de la mancha urbana porque ello dificulta la atención que debe de dar el gobierno municipal en el futuro. Ciudades más compactas facilitan sin duda la limpieza pública, el mantenimiento de la infraestructura, la iluminación y la vigilancia entre otros aspectos. Basados en este criterio procedimos durante el presente año a revisar los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los Municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Matamoros y Victoria. acordamos con los gobiernos municipales, reducir las áreas autorizadas para crecimiento de la mancha urbana y las nuevas disposiciones serán sometidas próximamente a la autorización de los cabildos correspondientes. En la zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira, apoyamos las tareas del Instituto Metropolitano de Planeación, habiendo realizado este año, trabajos de campo que servirán de base para que junto con el gobierno de Veracruz, elaboremos durante el primer semestre del año siguiente, el Programa Metropolitano Norte de Veracruz, Sur de Tamaulipas, necesario para definir de mejor manera los usos de suelo y la intensidad de su uso. Además de ser un instrumento necesario para la gestión de recursos, es un hecho que diariamente

acuden de sur a norte, cerca de 20 mil personas, solamente a través de 6 cruces pluviales ubicados sobre el Río Pánuco. Estas personas acuden en su mayoría a realizar actividades económicas o para recibir servicios de educación o de salud. Las circunstancias descritas son parte de la dinámica urbana que debemos observar e incorporar para una mejor planificación. En este mes de noviembre iniciamos dos muy importantes actividades de planeación con visión de largo plazo, destinamos varios meses a definir los términos de referencia para asegurar que el resultado sea realmente útil. Por una parte iniciamos la elaboración del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Regional Sustentable, pondremos un especial interés en lograr que este programa estatal tenga un carácter estratégico, es decir, que además de contener planteamientos normativos contenga un esquema que nos conduzca a la ejecución de las políticas, será además integral, considerando los aspectos de demografía, de medio ambiente, de suelo y vivienda, de movilidad urbana e hidráulicos. Tendrá por supuesto visión de largo plazo y deberá ser participativo, pues aseguraremos la incorporación del sentir social en su elaboración. Asimismo, dimos inicio la semana anterior al Programa Estatal de Movilidad Urbana, cuyo objetivo fundamental es diseñar políticas útiles en materia de transporte público. El programa contendrá aspectos referentes a la eficiencia del sistema, al fortalecimiento de la equidad social, mejorando la accesibilidad a fortalecer el compromiso de la preservación ambiental así como el mejoramiento del entorno urbano. Y finalmente apoyados en todo ello, dar impulso al desarrollo económico y la competitividad de las ciudades. Se trata de elaborar una propuesta inteligente a partir del conocimiento de especialistas en la materia de transporte. Ambos programas deberán concluirse durante el primer semestre del próximo año. Otras actividades desarrolladas durante el 2011, se refieren a la capacitación técnica de funcionarios municipales para el manejo de sistemas de información geográfica y a la asesoría permanente a gobiernos municipales en aspectos regulatorios sobre la autorización de fraccionamientos. Hemos dado en estos breves minutos, cuenta de los principales aspectos que han dado sentido a nuestro trabajo durante el año 2011. Procuramos no solo describir las acciones más significativas, sino explicar el sentido que forja la visión de nuestra actuación. Estoy convencido que siempre que el diseño de una política pública atienda el interés colectivo, se podrá tener éxito en su implementación. También tengo claro que cada día podremos mejorar lo hecho hasta ese momento y que para ello debemos conservar la emoción por servir. Quedo a sus apreciables órdenes, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Secretario.

Presidente: Se abre la fase de **posicionamiento** en el que participan los Diputados de los diferentes partidos políticos.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Rosa Icela Arizoca**, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputada Rosa Icela Arizoca. Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente; buenas tardes a todos; compañeros Diputados y compañeras Diputadas. Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, a nombre del Partido Nueva Alianza, le expreso nuestro agradecimiento por su asistencia, sea usted bienvenido. Este día de acuerdo por lo dispuesto por la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, hemos escuchado con atención, lo expuesto por el titular del ramo en cuanto a las acciones efectuadas y el estado que guarda la administración pública en materia de desarrollo y medio ambiente en nuestra entidad. Sabemos que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, tiene a su cargo temas tan importantes como el ordenamiento territorial, la determinación de los usos del suelo, la infraestructura urbana, el cuidado al medio ambiente y preservación de los recursos naturales entre otros. De manera tal, que su presencia aquí es significativa para este Poder Legislativo. Nueva Alianza tiene como propósitos y principios, el desarrollo integral y regional, así como el cuidado al medio ambiente. Consideramos que la política de desarrollo es una de las premisas que debe sostener cada gobierno, preservando el beneficio colectivo. El interés de los Diputados del Partido de Nueva Alianza, es fortalecer y coadyuvar con el Poder Ejecutivo Estatal en lograr un desarrollo urbano sustentable en Tamaulipas, para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Esta tarea es compleja, no es nada fácil, para realizar un buen gobierno se requiere la participación de los tres poderes del Estado, la iniciativa privada y la ciudadanía, circunstancia ésta que el Gobernador Constitucional del Estado ha preservado. Instituyendo un marco de colaboración y vínculo institucional entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y gobiernos municipales. Su presencia en este Poder Legislativo, realza la visión del titular del Poder Ejecutivo, de hacer un gobierno transparente, con un criterio de evaluación del desempeño, una oportunidad para que expresemos nuestras opiniones sobre los contenidos y las ideas centrales que plantea el Primer Informe de Gobierno entregado a esta soberanía. De esta manera, podemos resaltar los logros, metas y objetivos cumplidos en este primer año de ejercicio. Consideramos que las acciones realizadas en materia de desarrollo urbano

y medio ambiente, hablan por sí solas. Mismas que han sido ejecutadas con una amplia visión prospectiva en el ejercicio del gobierno, acordes al plan estatal de desarrollo. Constatamos la visión de llevar a cabo una planeación e implementación de acciones para consolidar un estado con ciudades funcionales, con acciones que reflejan una planificación ordenada que dan certeza jurídica para el crecimiento de sus municipios. Asimismo, podemos constatar la política de calidad de servicios básicos urbanos, haciendo una labor por dar suficiencia a las comunidades de la entidad, fortaleciendo la infraestructura y ampliando las redes de distribución. Con lo cual se brindará bienestar y seguridad para las comunidades. De igual forma, realizamos el empeño que han realizado en la modernización y construcción de vialidades a lo largo del estado, con lo cual se obtendrá una comunicación más rápida y segura entre municipios. Por otra parte, el compromiso que se tiene para brindar a la población un servicio de transporte eficiente y sustentable, un claro ejemplo es, el inicio de las gestiones para que las zonas conurbadas de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, así como la de Reynosa, Río Bravo, cuenten con un sistema de transporte rápido, así como la flexibilidad de trámite, para que los concesionarios modernicen el transporte público. Por otra parte, nos enaltece la preocupación de esa secretaría, porque Tamaulipas tenga una sustentabilidad ambiental, con políticas de cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, fortaleciendo la política de gestión integral y sustentable del recurso agua, buscando el equilibrio entre el aprovechamiento y explotación. Señor Secretario, el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, tiene el compromiso de coadyuvar con el Ejecutivo Estatal y con esa secretaría a su digno cargo, para seguir impulsando la modernidad de Tamaulipas, fortaleciendo su crecimiento y sustentabilidad. Debemos seguir impulsando políticas públicas que beneficien a las familias tamaulipecas, apoyando en las obras de beneficio colectivo en razón de que éstas son las exigencias básicas prioritarias del Estado. A nombre de los Legisladores de Nueva Alianza, le solicito extienda nuestro reconocimiento y felicitaciones a nuestro Gobernador Constitucional del Estado, seguros estamos que seguirá con esta política sustentable para lograr el Tamaulipas que todos queremos. Gracias, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada, tiene la palabra el Diputado **Jesús González Macías**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Jesús González Macías. Con su venia Diputado Presidente; Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del

Gobierno del Estado y asesores y compañeros que lo acompañan, sean ustedes bienvenidos; compañeras y compañeros Diputados. El medio ambiente adecuado ha establecido la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que constituye el presupuesto central, el contexto espacial de subsistencia para el desarrollo y disfrute de los demás derechos esenciales del hombre como la vida, la salud, integridad personal, entre otros. En efecto, no podemos ni debemos olvidar que existe un vínculo innegable entre el derecho al medio ambiente adecuado, como los demás derechos humanos, pues son universales e indivisibles, están relacionados entre sí y existe independencia y se refuerzan mutuamente. La contaminación en el aire, suelo y agua afecta directa o indirectamente el estado de salud de las personas, incluso puede poner en riesgo la vida misma si se liberan al ambiente sustancias peligrosas. Es por ello, la importancia del cuidado y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural de todos los tamaulipecos. El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, estamos convencidos que existen las circunstancias y oportunidades para construir una nación más libre, democrática, igualitaria y transparente. En la participación política de quienes integramos la sociedad, que impulse cambios de actitudes para mejorar el orden político, social, económico y que incluye una sana relación con el medio ambiente. Contaminar y aprovechar irracionalmente los recursos naturales, nos cuesta a todos. Se estima que los costos por la degradación ambiental y por el agotamiento de los recursos naturales, son alrededor del 8% del producto interno bruto. En ese tenor son numerosas las medidas que el Gobierno del Estado ha implementado a favor del ambiente y de los recursos naturales. En cambio climático se ha robustecido el capital humano por medio de capacitaciones para elaborar y actualizar los inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero, talleres para la instrumentación de políticas públicas, para la mitigación de estos gases, así como la adaptación a este fenómeno. Tamaulipas está entre los cinco primeros estados en la instrumentación y seguimiento de registro de emisiones de transferencia de contaminantes que a la fecha tienen un padrón de 530 empresas. Se instrumenta un sistema de manejo ambiental escolar con 10 mil alumnos para disminuir los consumos de agua y energía en las escuelas. De igual manera, en las instituciones de educación básica, se integraron más de 4 mil comités de cuidado al ambiente con el objetivo de reforestación y consumo eficiente del agua. Se ha dado el impulso a las fuentes renovables de energía y a la generación de electricidad principalmente eólica y solar. De los 40 proyectos eólicos registrados nivel nacional, 17 están en nuestro estado. Dichas acciones aunadas con las demás medidas señaladas en el informe de gobierno, materializan la visión que tiene el señor Gobernador del Estado, Ingeniero Egidio Torre Cantú, para un Tamaulipas sustentable. Ingeniero Homero de la Garza

Tamez, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, le manifestamos nuestro reconocimiento y claro está el apoyo a las políticas ambientales, integrales y transversales que adecuadamente diseña e instrumenta la secretaría a su cargo. Por lo antes expuesto, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, reitera su compromiso para apoyar todas las medidas administrativas, legislativa o de cualquier índole cuyas finalidades sean la prevención, restauración del equilibrio ecológico, así como la minimización del daño y deterioro ambiental, fomentando aquellas cuyo efecto sea que las personas asuman los costos y beneficios ambientales que generan sus actividades, conduciéndolas a que el interés colectivo de protección ambiental y desarrollo sustentable, forme parte de sus decisiones económicas. Por su atención muchas gracias, es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado **Rolando González Tejeda**, por el Partido Acción Nacional.

Diputado Rolando González Tejeda. Muy buenas tardes; con su permiso señor Presidente; miembros de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Legisladores; medios de comunicación; público en general. Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, sea usted bienvenido a este pleno legislativo. Me permito hacer uso de la tribuna, en representación de las Diputadas y Diputados de mi partido el Partido Acción Nacional, a fin de fijar como grupo parlamentario nuestro posicionamiento con motivo de la glosa de este Primer Informe de Gobierno. Los Diputados y Diputadas del Partido Acción Nacional, acorde a la declaración de principios de nuestro instituto político, estamos convencidos que el cuidado del medio ambiente es una acción y tarea de gobierno que debe establecer una política de desarrollo sustentable para lograr que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Por ello se requiere de un uso más amplio y de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente a la utilización de estos patrones y tecnologías. El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende solo de cuestiones técnicas y económicas, sino que esté vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la

conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente. Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial. En ese sentido, si bien reiteramos nuestro compromiso con el Poder Ejecutivo Estatal de coadyuvar y cogobernar de manera activa en busca de los consensos en temas que son de gran relevancia a los habitantes de Tamaulipas, también queremos dejar claro que los Diputados y Diputadas que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, no podemos ni debemos, por nuestro compromiso con la sociedad tamaulipeca, asumir que se han logrado avances significativos en desarrollo urbano y medio ambiente. Si bien reconocemos que este rubro el primer informe de labores del titular del Ejecutivo, contiene acciones que se han realizado en coordinación con el Gobierno Federal, quien ha realizado aportaciones económicas importantes a través de áreas correspondientes como son las acciones de desarrollo urbano planificado acorde a las características propias de cada región y los municipios de Tampico, Madero, Altamira, Matamoros, Reynosa, Río Bravo, Nuevo Laredo y Ciudad Victoria. La descentralización del programa de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento en la entidad, en el marco del convenio de coordinación respectivo, en el que se ejecutaron más de 285 acciones en 36 municipios. Asimismo en coordinación con la federación se desarrolló una política sustentable de protección sanitaria del abastecimiento del agua. Advertimos del contenido del informe que se han realizado acciones e inversiones en materia de desarrollo urbano y de medio ambiente, sin embargo señor Secretario hacemos notar nuestra preocupación en relación al deterioro ambiental que se observa en el crecimiento desordenado en lo que comúnmente denominamos mancha urbana; la sobre explotación de nuestros recursos naturales así como la creciente generación de volumen de residuos sólidos. Es lamentable observar como proliferan asentamientos humanos en áreas donde la factibilidad de dotar de los servicios públicos es sumamente costosas y en ocasiones inaccesible. Para los Diputados y Diputados del Partido Acción Nacional es un trabajo que nos involucra a todos, por ello señor Secretario hacemos votos para que la coordinación con la federación se fortalezca, a fin de construir una política de coordinación y protección del medio ambiente, que repercuta a revertir las tendencias negativas de este deterioro ecológico. Es cuanto, señor Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado **Armando López Flores**, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Armando López Flores. Con su permiso Diputado Presidente; compañeros y compañeros Legisladores; Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, sea usted bienvenido a este recinto legislativo así como su equipo de colaboradores. Hemos escuchado con atención las acciones de gobierno realizadas a lo largo de este año, en materia de desarrollo urbano y medio ambiente. Y vemos con agrado que el gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú, tiene una visión clara de un Tamaulipas con planificación ordenada de hacer un estado con ciudades funcionales, con equipamientos, servicios, transporte y espacios públicos de calidad, dignos y funcionales para el esparcimiento y la convivencia de las familias tamaulipecas. Nos complace ver que este gobierno y la secretaría a su cargo, han emprendido políticas públicas de ordenamiento y urbanización para el crecimiento de las ciudades y el desarrollo del territorio tamaulipeco. Creando y fortaleciendo las instituciones de planeación ciudadanizadas donde se asienta el 80% de las familias tamaulipecas como lo son Reynosa, Río Bravo, Matamoros, la metropolitana de la conurbación sur que comprende Tampico, Madero y Altamira y los de Nuevo Laredo y Victoria. De igual forma y con beneplácito vemos un gobierno comprometido con la sociedad, salvaguardando el patrimonio de las familias tamaulipecas, dándoles seguridad para tener donde vivir dignamente, regularizando los asentamientos humanos y otorgando créditos para vivienda. Asimismo, la visión y acciones emprendidas demuestran que este gobierno realiza una conciencia ambiental, emprendiendo una cultura de cuidado del medio ambiente, basada en criterios de sustentabilidad y de desarrollo humano. Con acciones encaminadas a fortalecer la protección de los recursos naturales, como lo son el suelo, el aire y en lo particular el agua, promoviendo ciudades limpias. Señor Secretario, los Legisladores del Partido Revolucionario Institucional reconocemos la labor, empeño y dedicación que tiene esa secretaría a su cargo. Pues considerando el difícil y complicado contexto que enfrenta el país en materia económica y que por consecuencia afecta a Tamaulipas, se han realizado esfuerzos y sobre todo logros considerables para lograr un estado sustentable. Sabemos que falta mucho por hacer, sin embargo, las acciones realizadas en este primer año de gobierno son alcances significativos y de gran relevancia que propician condiciones para que las familias tamaulipecas tengan una calidad de vida digna. La tarea de gobernar no es fácil, los Legisladores priístas pugnamos por seguir consolidando el vínculo institucional entre poderes, para que de manera conjunta encontremos las alternativas más eficientes en beneficio de quienes representamos. Conscientes estamos que la política de desarrollo sustentable que el gobierno estatal ha realizado hasta ahora, continuará bajo el criterio de transparencia, acorde a los distintos programas de obra existentes,

evitando su mala y discrecional utilización. Debemos seguir trabajando mediante el diálogo y las vías de comunicación, para alcanzar acuerdos consensados, especialmente en materia presupuestal para el ejercicio de aplicación de las políticas de desarrollo y obra pública. Los Legisladores del Partido Revolucionario Institucional, le expresamos que debemos seguir trabajando de manera conjunta para instrumentar las acciones que hagan frente a los retos que impone el cumplimiento de nuestras responsabilidades ante esta materia. La posición del Partido Revolucionario Institucional es en favor de la política de estado, como la expresión más alta de la civilización para ordenar nuestra convivencia en un marco de diversidad, libertades y respeto. Por eso, asumimos el diálogo como el mejor instrumento en la vida pública. Nos queda claro que el proyecto de Tamaulipas del Ingeniero Egidio Torre Cantú, tiene rumbo para alcanzarlo, es menester que cada uno de nosotros cumplamos con nuestro ámbito de responsabilidad para lograr el progreso que anhelamos para nuestras familias. Los logros alcanzados en este primer año de gobierno son producto de un trabajo responsable, de un desempeño y dedicación de servicio, de ejecutar acciones con orden, honestidad y firmeza para construir un estado fuerte para todos. Señor Secretario, nuestro reconocimiento por las acciones que hasta ahora han sido ejercidas por el Ejecutivo del Estado, a través de su secretaría, lo cual demuestra un trabajo encaminado a la construcción de un gobierno humanista, íntegro y de resultados para alcanzar el Tamaulipas que todos queremos. Esperamos que las vías de comunicación con su dependencia, sigan abiertas con este Poder Legislativo para fortalecer el vínculo institucional que ha prevalecido durante este gobierno para continuar trabajando de manera conjunta en aras de implementar las acciones necesarias para darle a los tamaulipecos el estado sustentable que nos demandan. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, se abre la **primera fase de preguntas.**

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Juan Manuel Rodríguez Nieto.**

Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto. Con su permiso señor Presidente; Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, sea bienvenido. Señor Secretario, las recientes reformas a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, publicada en el Periódico Oficial del

Estado en su número 137 del 22 de noviembre de este año, presentan dudas en cuanto a su aplicación a pesar del proceso legislativo llevado a cabo por este Congreso. Podría decirnos qué pasa con ITAVU que dejó de ser autoridad al derogarse la fracción tercera del artículo 8 de la ley. Sin embargo, en otros preceptos del mismo ordenamiento, mantiene algunas atribuciones, no encierra esto una contradicción. Segundo, qué pasa con ITAVU que de ser autoridad directamente facultada por la ley, con múltiples atribuciones, pasa a ser solo autoridad delegada de esta secretaría, como simple mandatario para actos de administración y de dominio y para pleitos y cobranzas, pero sin ser ya el regulador y protagonista en los asuntos relativos a los asentamientos humanos y en la regulación de tenencia de la tierra urbana. Cuestiones que ahora competen a esta secretaría. Y la última, considera bueno para prevenir los siniestros y accidentes el que se le haya derogado el artículo 78 de la ley, que anteriormente establecía límites en las distancias para la instalación de gasolineras, cerca de las escuelas, templos, jardines de niños y otros espacios concurridos, así como otras prohibiciones. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado **Aurelio Uvalle Gallardo**.

Diputado Aurelio Uvalle Gallardo. Con su permiso señor Presidente; bienvenido señor Secretario. Sabemos que la secretaría bajo su responsabilidad, es una secretaría que incide en el desarrollo de las familias tamaulipecas en el ámbito geográfico tan distinto de nuestro estado y que son temas diversos los que usted con sus colaboradores tienen que abocarse. Hay un tema el de transporte público que lo vemos y lo sentimos todos los días. Si bien es cierto que nos consta que están metidos en un proceso de cambio, de reorganización, sí todavía podemos apreciar que se requiere modernizar las unidades y el transporte público en nuestro Estado. Todavía podemos darnos cuenta que se requiere de más capacitación de quienes transportan a la sociedad. La pregunta sería, hay algún calendario establecido, alguna meta establecida para lograr en realidad un cambio y que se note en nuestras ciudades, que ellos también aportan esa modernidad urbana. Independientemente de que la calidez de la que se habla, se tiene que sentir con nuestros jóvenes estudiantes, con quienes hacen uso de ese transporte público. Qué tiene que hacer el estado, hay necesidad de invertirle con los concesionarios, hay necesidad de establecer algún recurso legal para que tengan cumplimiento, es negocio o no es negocio. Lo hacemos por las familias, por nuestros jóvenes, por los adultos, por las personas discapacitadas, por todos los que en algún momento dado necesitamos de ese servicio. Gracias señor Secretario.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado **René Castillo de la Cruz**.

Diputado René Castillo de la Cruz. Con el permiso de la Mesa Directiva; Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, bienvenido a esta Legislatura. Hemos visto el trabajo realizado de la secretaría y vemos que los programas que se llevan a cabo en ella, llevan el rumbo correcto y que al ser la secretaría de carácter normativo, que en la mayoría de los asuntos que atiende, para nosotros es muy importante la relación que mantienen con los municipios. Mi pregunta va en ese sentido, qué acciones está llevando a cabo su Secretaría para la regularización de los municipios en lo relacionado con la disposición de los residuos sólidos urbanos. Es todo.

Presidente: Gracias Diputado, tiene la palabra el Diputado **Manglio Murillo Sánchez**.

Diputado Manglio Murillo Sánchez. Con su permiso Presidente; señores Diputados Secretarios; Diputados y Diputadas; señor Secretario. Primeramente quisiera plantearle señor Secretario, con el debido respeto, si las respuestas que vamos a recibir de usted, a las preguntas que le estamos planteando, van a tener un alto contenido total de veracidad. Segundo, qué acciones considera dentro de su Secretaría, que son urgentes y a la vez importantes de realizar. Y en ese mismo tenor, qué acciones considera que son importantes aunque no urgentes, que debe de realizar su secretaría. A sabiendas que ninguna otra normatividad la regula, el caso de las gasolineras, que ya lo comentó mi compañero Diputado Nieto, qué le pareció que la única ley que la contemplara y que los Diputados suprimimos esa regulación, podría decirme si esta acción le ayuda a usted como Secretario o le perjudica el que ya no exista una regulación para las gasolineras, en el desarrollo urbano. También si es tan amable señor Secretario, preguntar si el endeudamiento que padece Tamaulipas, ha tenido algún impacto negativo en su dependencia. Y cómo podemos evitar que continúen los lugares riesgosos que generalmente, ya casi regularmente consumen los recursos del FONDEN. No vemos en su informe señor Secretario, el programa PASO, quisiéramos saber si aún existe y de ser así, cuánto es el monto económico que se le destina y en qué municipios y cuáles son las obras. Preguntarle también señor Secretario, si lo realizado en estos 11 meses, corresponde a lo planeado. Y también preguntarle si esto que presentó es el informe de su Secretaría,

si es un informe completo, si es un resumen o si es una síntesis. El que nos entregaron a nosotros consta de 11 hojas, lo cual corresponde a una, no 11 hojas, no perdón, a 11 páginas, no sé si sea una síntesis o si sea su informe completo, correspondería a una página por mes de actividades. Y por último señor Secretario, qué le hace pensar a usted que con todo el apoyo de la Secretaría que representa va a lograr el desarrollo urbano y la conservación de un ambiente sano en Tamaulipas, aun a sabiendas que sus antecesores no lo han conseguido. Por su atención muchas gracias; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado **Carlos Valenzuela Valadez**.

Diputado Carlos Valenzuela Valadez. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Legisladores; Ingeniero Homero de la Garza Tamez, sea usted bienvenido. Señor Secretario, nos ha comentado usted de los esfuerzos que está haciendo la secretaría a su cargo, para que ya no se establezcan nuevos asentamientos irregulares. La pregunta es, qué acciones están implementando para reubicar aquellas familias que ya se encuentran establecidas en asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo. También quiero preguntarle señor Secretario, qué acciones está emprendiendo su secretaría para abatir el rezago que existe en la escrituración de las colonias populares de Tamaulipas. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Para dar **respuesta** y formular comentarios, tiene el uso de la palabra al **Ingeniero Homero de la Garza Tamez**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Ingeniero Homero de la Garza Tamez. Muchas gracias, señor Diputado, vamos a buscar hacerlo en el orden, en el mismo orden que se formularon las preguntas. Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto, tema de la reformas a la Ley de Desarrollo Urbano, básicamente se refirieron respecto del ITAVU, tenía encomendada las tareas de desarrollo urbano, como normativo, al crearse la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se trasladan a la secretaría propia, a través de la subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, las labores y las tareas normativas en materia de desarrollo urbano, de manera que se extraen del ITAVU. Entonces bueno, el ITAVU efectivamente ya no es autoridad en la materia, sino la propia secretaría, de

cualquier manera recordemos que el ITAVU está adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Sin embargo el ITAVU por supuesto conserva todas sus atribuciones en materia de regularización de la tenencia de la tierra, y en ese sentido no hay ningún cambio. Básicamente lo que se hizo fue una redefinición de funciones para hacerlo acorde a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal. Respecto de las gasolineras que por ahí se repite también la pregunta con el Diputado Manglio Murillo, me permito comentar lo siguiente. Efectivamente había una disposición de hace unos dos años en donde se define que las gasolineras no deben de estar a menos de 10 kilómetros entre una y otra. Considero que cualquier disposición legal debe tener una razón de ser y debe de atender el interés colectivo y por supuesto que podemos entender y aquí me agarran también para responder a la pregunta del Diputado Manglio Murillo. Podemos entender que hay que salvaguardar los lugares que son de riesgo. Una disposición que indicaba que una gasolinera no puede estar a menos de 10 kilómetros de otra, significa en castellano, que ya no puede haber ninguna gasolinera en ninguna ciudad de Tamaulipas. De manera que lo que debemos de buscar en todo caso, y creo que estaremos de acuerdo es que haya una razón de ser de cualquier disposición. Podemos entender que una gasolinera pudiera no estar a menos de 300 metros de otra o no a menos de 500 metros de un kinder, pero tendría que ser la disposición específica para eso. Hay regulaciones propias de protección civil, hay regulaciones propias de PEMEX en cuanto a la seguridad de los establecimientos. Y también hay disposiciones muy específicas en los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de cada municipio. Las gasolineras no se pueden poner en cualquier lugar, tienen que ser en corredores urbanos. Corredores urbanos equivalen a las principales avenidas de las ciudades. Entonces, definitivamente si hay una regulación, que define donde sí y donde no. Respecto de las distancias de algún centro como pudiera ser una guardería por ejemplo, se va a identificar con las autoridades de protección civil en su momento. Ahora bien, vamos yo no estoy diciendo que no pudiera una regulación que ponga una equidistancia entre gasolineras, pensamos que no pasa nada porque está enfrente de otra, esa es una opinión, pero también es cierto que la disposición que estaba, sencillamente hacía prohibitivo una gasolinera sin decirlo. Entonces bueno, sencillamente lo que consideramos es que tiene que haber disposiciones claras y sobre todo que tengan una lógica. En el caso de, punto número 2, Diputado Aurelio Uvalle Gallardo, hablamos bueno, efectivamente de la problemática que tenemos con un transporte público que en buena medida es obsoleto, o al menos no hemos logrado todavía llevarlo a un estado de modernización que deseamos, lo primero que tenemos que decir es que estamos totalmente de acuerdo en que el transporte

público debe de ser cálido, debe ser bien prestado por los concesionarios. Actualmente tenemos aproximadamente solo el 60% de las unidades de transporte que cumplen con la antigüedad máxima que marca la ley. Cuando hablamos de poner un calendario, tenemos que lograr durante la administración que las unidades de transporte realmente cumplan con este precepto legal de la antigüedad máxima, ese es número uno. Y número dos, tenemos que lograr modernizar o evolucionar la cultura del transporte, es evidente que no hemos evolucionado en ese sentido y tenemos que trabajar en ello. Son por supuesto acciones que tenemos que tener emprender en el corto plazo y que debemos de hacer notar en los siguientes años, digamos durante la administración actual. Y hay otras cuestiones más de fondo que tienen que ver con usar sistemas más modernos, los sistemas modernos de transporte, como lo que se mencionaba también hace un momento con el VRT, sistema de transporte rápido que se están planeando para Tampico, Madero y Altamira y que queremos también planear para Río Bravo, Reynosa. Son cuestiones más de mediano y largo plazo, pero hay que pensar en ellos por supuesto. Al final de cuentas, lo que sí es cierto es que tenemos que lograr que el transporte público se organice mejor. Una de las problemáticas que tenemos en este momento es la gran cantidad de concesiones individuales en el transporte público donde en una sola ruta compiten unos choferes con otros por ganar el pasaje y esto genera las prisas y el desorden en las ciudades con el transporte público. Necesitamos lograr que cada ruta funcione como una cooperativa para que vaya un autobús atrás del otro con cierto tiempo entre ellos para que haya un orden. Entonces en ese sentido hay mucho trabajo por hacer, lo que si puedo asegurar es que hemos enfocado correctamente el trabajo, lo tenemos muy claro en cuanto a que es una responsabilidad social con la que tenemos que cumplir y donde tenemos que lograr trabajar de una mejor manera con los concesionarios para que el servicio realmente sea lo satisfactorio que la gente merece. Diputado René Castillo de la Cruz, respecto de los asuntos de regulación con los rellenos sanitarios, ciertamente es un tema que compete a los gobiernos municipales y donde bueno ambientalmente somos normativos. Hemos estado trabajando a través de todo este año con capacitación, hemos capacitado más de 260 personas, hemos trabajado junto con SEDESOL Federal también en esto, para capacitar personas que trabajan en estos rellenos sanitarios en los municipios, buscando realmente que hagan mejor el trabajo, que hagamos planes de manejo de los residuos, que hagamos más profesional el trabajo. Yo quiero decir que vamos a seguir insistiendo en esto. Mencionaba yo que en Matamoros, por ejemplo ha habido una muy buena respuesta de la autoridad municipal y el relleno sanitario de Matamoros, realmente está a punto de volver a ser un ejemplo y eso es importante y

tenemos que hacerlo así en todas las ciudades. Realmente en Tamaulipas, solamente el 10% de los residuos sólidos que se recolectan se confinan cumpliendo una norma ecológica y esto prácticamente pasa en Nuevo Laredo, donde desde hace 15 o 16 años está concesionado ese servicio a la iniciativa privada. Y finalmente comentarles en ese sentido de que el Gobernador nos ha instruido para que nos encarguemos directamente de la operación de dos rellenos sanitarios regionales, lo comenté también en mi exposición, es el del Mante que le dará servicio a Nuevo Morelos, Antiguo Morelos, Gómez Farías, Xicoténcatl y el propio Mante. Y en el caso de la frontera ribereña pues Guerrero, Mier, Camargo, Miguel Alemán y Díaz Ordaz. Estos dos rellenos sanitarios que nos significa resolver el confinamiento de la basura para 10 municipios, es un asunto que va a estar apoyando de manera directa el Gobierno del Estado a partir del siguiente año. Diputado Manglio Murillo, voy a tratar de no perderme en las preguntas, ok, primero por supuesto que buscaremos siempre, bueno no buscaremos siempre responderemos con veracidad a nuestras, a las preguntas que nos formulen. Cuando hablamos de acciones urgentes importantes yo creo que tenemos que trabajar permanentemente en ambos canales y de repente se pierde un poco que es urgente y qué es importante, lo que si puedo comentar es que las tareas por ejemplo de fortalecer a las COMAPAS es un tema que consideramos de vital importancia, porque se significa garantía de desarrollo para las comunidades y es un asunto que estamos viendo realmente con mucha puntualidad. El señor Gobernador acaba de tener una reunión con un servidor, con el Director General del ITAVU y nos ha, se le presentó un programa para apoyos a vivienda popular el año que entra, para mejoramiento y otros programas para generar sinergias interesantes y también ahí es un tema social que el Gobernador Egidio Torre Cantú, tiene un gran interés en atender. Por supuesto el tema del control de asentamientos humanos que se ha tocado, es fundamental, aquí ahorita puedo ampliar un poquito más el comentario, pero es un asunto también que es competencia directa de los gobiernos municipales y más adelante quiero referirme un poquito también a ello, porque es uno de los temas en donde en la medida que logremos atajar la creación de asentamientos irregulares, es como vamos a poder alcanzar un buen desarrollo para las ciudades. Cada vez que haya una asentamiento irregular, pues es una carga adicional que estamos poniendo en cualquier comunidad y que nos evita alcanzar un buen desarrollo porque es generar pasivos en ese momento. Del endeudamiento que tiene el gobierno, bueno, sencillamente nosotros trabajamos en cada secretaría con presupuestos que nos asignan y no me corresponde hacer un análisis en sí de ese tema. Las gasolineras ya comenté, en lo personal pues ni me beneficia ni me perjudica. Es un tema sencillamente que traté de explicar sencillamente en darle una

lógica a cualquier disposición legal y en buscar también que las fuerzas del mercado nos permitan el desarrollo. Una gasolinera es un negocio, puede ser un tema de riesgo, pudiera llegar a serlo, considero en lo personal que las gasolineras tienen sistema de seguridad muy bien desarrollados y en todo caso insisto, hay disposiciones en los municipios, en los programas de ordenamiento territorial que van a definir donde sí y donde no. Y en todo caso considero que los programas de ordenamiento territorial y las disposiciones que tienen que ver con desarrollo urbano, no solamente deben ser restrictivas y más adelante lo comento. Sino que tienen que ser también facilitadoras del desarrollo urbano, entonces tenemos que cuidar que vayamos en ese sentido, permitiendo también el desarrollo y cuidando por supuesto el orden. Los dineros del FONDEN, ciertamente estamos viviendo, vivimos en una zona vulnerable a los fenómenos meteorológicos y nadie va a evitar que se caigan los postes y los transformadores cuando se vuela, cuando llegue un huracán, lo que sí tenemos que hacer y hemos estado trabajando en ello y acabamos de. Este año se reubicaron 400 familias que vivían en zonas inundables, uno de los temas que nos debe de ocupar, es un programa permanente de reubicación de familias que viven en zonas de riesgo, efectivamente cada vez que llueve hay que ir, primero a cuidar de sus vidas y luego a resarcirles una serie de daños que nos cuestan mucho dinero al gobierno. Por supuesto que fuera de lo que es la vulnerabilidad natural de un estado que está en la costa, por supuesto que tenemos que trabajar en el tema de asentamientos humanos y de nada sirve por supuesto hacer un gran esfuerzo económico y de negociación para reubicar a 400 familias si este año fueron 100 o 200 o 4 a vivir a un lugar que no debían. Entonces hay que trabajar en ambas vías y ahí es donde viene, por supuesto la actuación de la autoridad municipal. Del APASU 2011 y 2012, por aquí debo tener algún dato, del APASU en el 2012 se está planteando de recurso federal para APASU 755 millones que incluye los programas hidro agrícolas por supuesto; 150 millones para el APASU, 82 para el PROSAPIS, PROTAR que es para el programa de tratamiento de aguas residuales un incentivo, 103 millones de pesos; para el programa de Frontera Norte que en principio se van a destinar a Matamoros, al programa integral de agua y saneamiento son 100 millones de pesos; programa de agua limpia 1 millón de pesos; y son 140 millones de pesos, número cerrados para programas hidro agrícolas que tienen que ver con tecnificación o con mejoramiento de infraestructura. En el 2011 el programa, todos estos programas, la suma de los programas ascendieron a 820 millones de pesos, de donde el gobierno estatal aportó prácticamente 200 millones de pesos. Esa es la información del programa APASU y espero haber completado. Ah bueno, que si lo planeado fue llevado a cabo, consideramos que sí, siempre hay tareas por hacer, por supuesto,

pero hemos avanzado, hay unos programas que acabamos de arrancar que di, que comenté un programa estatal de desarrollo urbano y regional sustentable y el programa de movilidad urbana por supuesto lo hubiéramos querido arrancar hace 3 o 4 meses, los acabamos de arrancar, pero finalmente logramos ponerlos ya en su elaboración. Que como pensamos lograr lo que no han logrado los antecesores, yo creo que cada gobierno hace una parte de la historia de Tamaulipas, ninguno va a resolver el todo de las cosas, lo que si puedo asegurar es que estamos siendo muy cuidadosos en enfocar correctamente las cosas, consideramos que es lo mejor, como lo comentaba en el tema de transporte público, o el tema de las COMAPAS. Es decir, es un enfoque y es una decisión que ha puesto el señor Gobernador Egidio Torre Cantú, para que realmente trabajemos con precisión y en cuestiones estratégicas. Paso al número 5, Diputado Carlos Valenzuela Valdez, en el tema de asentamientos humanos, considero que lo primero es aceptar y entender que los gobiernos somos responsables que la gente con bajos ingresos quepa en las ciudades. Quepa en las ciudades, quiero decir, que tenga un lugar digno en donde edificar su vivienda, no estoy hablando de regalar nada porque no alcanzaría el dinero. Pero si tenemos que tener establecidos programas permanentes que le faciliten a las familias con bajas capacidades económicas y que realmente, que no sea un tema especulativo, sino que realmente tienen necesidad de un espacio en la ciudad, que puedan encontrar una respuesta, ese es un primer paso que tenemos que dar para evitar asentamientos humanos irregulares, tener una oferta permanente y oportuna. Por supuesto esto tiene que ver con fortalecer una política de suelo urbano, tenemos que capacitar y buscar mejorar el desempeño de los gobiernos municipales que es donde se hace la vigilancia, es donde se tiene la atribución directa de planificar, nosotros finalmente somos normativos y coadyuvamos, pero la responsabilidad directa es de los municipios y la vigilancia de los asentamientos humanos, del desarrollo urbano es directamente de los municipios. Creo que tenemos un buen marco legal y hay que buscar ser más enfáticos en cuidar que no ocurran asentamientos humanos irregulares. Y qué acción estamos llevando acabo para abatir el rezago en la escrituración. Bueno es un programa permanente, en ese sentido el trabajo principal que hay ahorita en puerta, es el que comenté el Ejido Villa de Altamira y también el del Mezquital en Matamoros, ahí es importante con las inversiones que vienen para el puerto de Matamoros, es fundamental concluir el ordenamiento de los asentamientos humanos, donde hay creo que 140 familias que viven dentro del recinto fiscal, inclusive. Entonces, tenemos que hacer un ordenamiento y estamos trabajando también en ellos, tenemos en puerta todo el trabajo de Díaz Ordaz, de Control Tamaulipas, en fin y de colonias en diferentes ciudades. Un programa permanente en

donde a través del ITAVU se hace este trabajo y siempre será de primera importancia buscar facilitarles a las familias tamaulipecas certeza en su patrimonio, certeza jurídica en su patrimonio. Es cuanto, señor Presidente muchas gracias.

Presidente: Gracias Ingeniero.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados se abre la **segunda fase de preguntas.**

Tiene el uso de la palabra el Diputado **Juan Manuel Rodríguez Nieto.**

Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto. Gracias señor Presidente; si me queda claro señor Secretario que en la cuestión de las distancias entre las gasolineras de 10 mil metros, pues había sido un error, que se debía de haber cambiado e inclusive en comisiones así lo externamos, de que era lo único que podíamos en todo caso modificar, que esas distancias bueno pues si podrían bien caber en cuestión de carreteras, pero que en la ciudad no podía ser aplicable esas distancias. No puedo tomar como sin embargo, yo en lo particular no puedo tomar como sin embargo, que se quite toda la demás reglamentación en cuanto a lo que hace gasolineras. No puedo ser irresponsable en decir, pues ahí se lo dejo a Protección Civil, ellos son los encargados. Yo creo que en ese rubro seguimos en desacuerdo, que se debe reglamentar, se debe cuidar. Bueno yo donde vivo, pues nombre no me mortificaría está muy retirada la gasolinera, pero no es donde yo viva, sino es donde vivan los habitantes que desgraciadamente afectan a veces mucho más donde están más el núcleo de población. Por otro lado, señor Secretario, veo este, anteriormente ITAVU mantenía unas reglas en cuestión de los terrenos, en criterios con la Constitución de tener alguien una propiedad digna y que lo mínimo que ITAVU entregaba pues eran 144 metros cuadrados de terrenos, que para mi en lo particular, creo que una familia de mediana familia, pues tiene terreno para desarrollarse y esta parte es muy fundamental en lo particular. Porque yo he dicho que la inseguridad empieza desde la casa, desde la parte donde habitamos, si tenemos un terreno muy recortado como el que ahorita se pretende de 96 metros, pues eso no nos lleva mas que a más delincuencia, somos con todo respeto, animales razonantes, que también requerimos nuestro espacio y que sí también tendríamos que enfocar ahí en modificarse la cantidad de metros, al menos lo que compete a los municipios, al gobierno federal y estatal en dar terrenos o vender terrenos a bajo costo con unas medidas de lo más indispensable. Que le digo, anteriormente ITAVU daba de 144 metros. Yo creo que si

se puede hacer el esfuerzo de que pudiéramos tener eso para darle a los tamaulipecos más necesitados, pues una vivienda digna, ya los que tienen, bueno pues ya la compraron del tamaño que ellos quieran, pero los más necesitados no tienen para dar eso y desgraciadamente es donde nos nace la inseguridad, de ahí empezamos con la inseguridad. Otra pregunta señor Secretario, es sobre el hecho si se han estudios en cuestión de materia del transporte urbano al menos en Reynosa, yo creo que se necesita hacer un estudio profundo. Tenemos micros, no tenemos transporte, son micros, son este camiones guajoloteros, o peseras guajoloterías que transportan al ciudadano. Y esto es una lástima dentro de la ciudad más importante de Tamaulipas y yo veo también en Matamoros, están viviendo la misma situación y en otros. Salvo Tampico he visto que tiene un transporte urbano más o menos digno, pero también lo queremos en las ciudades fronterizas, donde el propio gobierno apoye económicamente o subsidie o no se yo que haga, ya que es el rector del transporte para que tengamos transporte digno. Muchas gracias, es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada **Hilda Graciela Santana Turrubiates**.

Diputada Hilda Graciela Santana Turrubiates. Con su venia Diputado Presidente; integrantes de la Mesa Directiva; Ingeniero Homero Garza Tamez, bienvenido sea usted a este Palacio Legislativo. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, protege el patrimonio natural de los tamaulipecos, atienden y dan seguimiento a denuncias ambientales por presuntas afectaciones de suelo, flora, fauna, agua y aire. Cuál su opinión sobre la creación de la Procuraduría Ambiental del Estado de Tamaulipas. La siguiente pregunta, el cuarto eje rector, el Tamaulipas sustentable se habla de medio ambiente, para inculcar la cultura ambiental de nuestros niños y niñas qué acciones de educación ambiental se contemplan como parte fundamental en el plan estatal de desarrollo 2011-2016 para lograr el cuidado del medio ambiente en todo el Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado **Rigoberto Rodríguez Rangel**.

Diputado Rigoberto Rodríguez Rangel. Con su venia Diputado Presidente; señor Secretario. El recurso agua es un tema de interés mundial y por lo mismo hace un momento usted comentó sobre la demanda de la zona norte de nuestro Estado. Y por

la diversidad que existe de regiones que existe en nuestro Estado, yo le preguntaría señor Secretario, si nos podría informar con precisión el comportamiento de la disponibilidad de agua en el Estado. Y qué acciones se están haciendo ante la problemática que presentan diferentes regiones del Estado, dado que por su misma diversidad en algunas contamos con la ventaja de suficiente agua, pero otras regiones como el altiplano, sufren de esta problemática. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada **Beatriz Collado Lara**.

Diputada Beatriz Collado Lara. Gracias, con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva; Ingeniero Homero de la Garza, bienvenido a esta su casa. Bueno pues primeramente yo quiero insistir en el tema que mencionó el Diputado Rodríguez Nieto, verdad, porque pues un inciso del que usted menciona de los 10 mil metros, pues nada más era un inciso de toda esa regulación de las gasolineras, porque también ahí va el tema de las que están a 150 metros y 300 de distancia de auditorios y todo ello. Entonces no nos quedó claro en qué otra ley viene regulada la construcción de las gasolineras, porque Protección Civil pues lo que hace es lo que ya está, verdad, más no lo que se va a construir. Entonces si nos pudiera precisar. Y bueno, también, usted en su informe menciona un convenio de colaboración con la Empresa Cementos Mexicanos y que funciona. Nosotros quisiéramos saber cómo funcionan los centros de autoempleo y porqué se hizo ese convenio, en qué convenio, que ahondara más en ese tema de ese convenio con Cementos Mexicanos, porque se aplicaron por ahí en algunos municipios, pero no nos queda claro. El otro punto, qué tipo de unidades son las que se adquirieron para adjudicarlas al Sistema para el Desarrollo de la Familia DIF, a favor de 13 mil personas con discapacidad en coordinación con la federación por más de 12 millones de pesos. Que nos pudiera decir, porque ahí menciona usted que fueron 10 unidades, pero no nos queda claro qué tipo de unidades, en dónde se están, dónde se destinaron. Dice DIF pero no sabemos a qué municipios, ni de qué tipo son, ni nada más. Otro punto es, en qué consiste la ampliación de la oferta habitacional a familias y cómo se van a utilizar los 2,400 lotes urbanizados que se adquirieron en Matamoros. También, cuál es el beneficio para los tamaulipecos de que la Secretaría de la que usted es titular, invierta dinero en una revisión documental, física y mecánica de las 18 mil unidades que ofrecen servicio público en todo Tamaulipas; si aún con ello, el 60% del total de las unidades en las que se encuentran en malas condiciones y necesitan ser reemplazadas, como lo mencionó, yo no lo mencioné, lo mencionó el subsecretario de Transporte Público del

Estado, de aquí del Estado de Tamaulipas. Y la siguiente pregunta es, se integraron, usted menciona en su informe 22 proyectos ejecutivos de drenaje pluvial, siete corresponden a Ciudad Victoria y 15 a la zona conurbada del Sur de Tamaulipas, cuáles son y su costo, porque eso no nos lo menciona. También se habla de un respaldo a los municipios por obras de mantenimiento en infraestructura municipal, destinando más de 58 millones de pesos. Nos podría informar en qué consisten esos apoyos de infraestructura a los municipios. Porque pues estamos hablando de 58 millones y no se menciona ahí. Y bueno, otro punto es, qué acciones se van a llevar a cabo en los 500 espacios públicos que se identificaron mediante el programa estatal de espacios públicos para la recreación y convivencia social y a cuánto asciende el monto que envió la federación sobre eso. Y por último señor Secretario, quedó pendiente por ahí una pregunta que le hiciera el compañero de la fracción del PAN, no nos quedó claro y se la vuelvo a hacer, sobre esas 11 páginas, si es una síntesis nada más del informe y luego nos lo va a mandar completo, o qué es, verdad. Por su atención y por sus respuestas muchas gracias. Y nuevamente gracias por venir el día de hoy.

Presidente: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Abdies Pineda Morín.

Diputado Abdies Pineda Morín. Muy buenas tardes, con su permiso señor Presidente; bienvenido Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Yo quiero iniciar mi intervención felicitándolo señor Secretario, no cabe duda que el gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú, tiene rumbo. Para solucionar un problema hay que reconocerlo y aquí se reconocer los problemas que existen en Tamaulipas. Me llama mucho la atención el hecho de que se reconozca la problemática que existe en vivienda, que existe en las COMAPAS, que existe en el transporte público. Por eso es que el felicito señor Secretario, porque lo que nos viene a plantear el día de hoy en esa síntesis que nos mencionó, es sumamente importante porque retroalimenta a nosotros para poder mencionar ante quien nos cuestione, el trabajo que se está realizando. Le voy a hacer las siguientes preguntas, sabemos que las COMAPAS están atravesando por problemas económicos, qué posible solución se está aplicando para subsanar el problema antes mencionado. Por otra parte, cómo garantizar el abasto futuro de agua potable para los centros de población, cuando estamos enfrentando sequías sin precedentes. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: Para formular comentarios y dar las **respuestas** a los planteamientos expresados, tiene el uso de la palabra el **Ingeniero Homero de la Garza Tamez**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Ingeniero Homero de la Garza Tamez. Muchas gracias señor Diputado; la pregunta que inicia con el Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto, bueno volviendo a tomar el tema de las gasolineras y que, bueno después es tomado también por la Diputada Beatriz Collado. Tema de las gasolineras yo quisiera contestar a ambos en este momento ese tema, por supuesto que son asuntos que se pueden conversar y llegar a acuerdos finalmente y buscar siempre que prevalezca el interés colectivo en esto. Nuestra opinión, sencillamente que reiteramos, es en el sentido de que las disposiciones que tengamos tienen que tener una razón de ser. En ese sentido, sencillamente yo reiteraría que consideramos que las gasolineras, si bien es cierto pueden llegar a tener ciertas restricciones específicas, tendrían que ir enfocadas a ciertos establecimientos y a que esas disposiciones tengan, digamos que una lógica urbana y también una lógica en cuanto a protección civil. Y yo lo dejaría en el sentido de que son asuntos que pueden finalmente conversarse y analizarse en reuniones de trabajo, para lo cual por supuesto nos ponemos a sus órdenes. El tema de los terrenos, la ley de Desarrollo Urbano, son condiciones mínimas para los terrenos y lo que busca la ley en este caso es conciliar los programas nacionales de vivienda, con las realidades económicas de nuestro país. Yo estaría en lo personal de acuerdo en que los terrenos no fueran de 144, sino de 200 o de 300 metros cuadrados, el tema es quien los va a pagar o quien los va a subsidiar. Yo quiero comentar que la ley marca condiciones mínimas, pero un desarrollador por ejemplo de INFONAVIT que le marcamos en la ley 6 metros de frente mínimo y 96 metros cuadrados de superficie mínima, pues puede ofertar más que eso. Lo que buscamos es que no oferte menos y quiero decirles que antes de eso se hacían en 4 metros y 3.5 metros de frente, en terrenos de 45 y de 60 metros cuadrados. Entonces lo que se buscó establecer fueron condiciones mínimas, sin embargo también quiero decir que el ITAVU por ejemplo no ha estado ofertando terrenos de 6 x 16 o por 17, ni de 6 metros de frente, ni de 96 metros cuadrados. Lo que está desarrollando el ITAVU tiene que ver con terrenos de 126 metros cuadrados que tienen 7 metros de frente y 18 metros de fondo. De manera que ciertamente coincidimos en que es deseable tener espacios mayores, por supuesto y lo que la ley marca en todo caso no es obligación que así sea, si uno busca condiciones mínimas que no traben en un momento dado la viabilidad de los

programas nacionales de vivienda. Si marcáramos un terreno mínimo de 150 metros cuadrados por decir un número, es muy probable que no podrían construirse viviendas económicas en Tamaulipas. Entonces, sencillamente es buscar conciliar esos aspectos que insisto, tienen que ver con un espacio mínimo que consideramos efectivamente, no debiera ser aún menor, pero con programas que están establecidos que tienen que ver con los subsidios del propio gobierno federal, etcétera, y que tenemos que buscar facilitar que ocurran las cosas en Tamaulipas. Coincidimos por supuesto que sería mejor tener espacios mayores. Transporte de Reynosa obsoleto, bueno por supuesto que estamos también totalmente de acuerdo, hemos dicho que el transporte público no está en el nivel que debiera estar y que estamos enfocándonos a mejorarlo. Es un tema que es de mediano y largo plazo, pero por supuesto que vamos a dar resultados en el corto plazo. Hay condiciones para hacerlo y considero que hemos establecido una relación realmente respetuosa y franca con los concesionarios que nos va a llevar a dar buenos resultados en el corto plazo. Un tema fundamental como ya lo decía, es evolucionar en lo que es la cultura del servicio, donde realmente pues se queda a deber en ese sentido, por supuesto. Permítame un segundito para buscar, la Diputada Hilda Graciela Santana, que qué opino de la Procuraduría Ambiental. En lo personal siempre estaré de acuerdo en que fortalezcamos nuestro esquema institucional en el país y si una procuraduría ambiental viene a mejorar la manera en que hacemos las cosas en Tamaulipas, yo diría bienvenida. Es un asunto que requiere de analizarse a fondo y de que aseguremos de que no empalmemos responsabilidades y de que no solo vayamos a engrosar un costo burocrático, pero por supuesto que es un tema que vale la pena platicarlo. Hay varios estados que han estado avanzando en ese sentido y es un tema que yo creo que vale la pena que se planté y se platique pues con cuidado. Acciones de educación ambiental, el cuarto eje rector del Tamaulipas sustentable del plan estatal de desarrollo 2011-2016. Bueno hemos estado llevando a cabo permanentemente trabajos de cultura ambiental, yo mencioné hace un momento el trabajo que hemos hecho de documentación didáctica para las escuelas que están en el entorno de la reserva de la biósfera del Cielo, por ejemplo. Hemos estado generando información didáctica también comenté en Jaumave, con el tema de la guacamaya verde. Realizamos hace algunos meses un concurso de dibujo infantil que se refería precisamente a los temas ambientales. Y bueno en general estamos permanentemente haciendo trabajo y bueno a través de las COMAPAS también hay un programa permanente y de la propia CEAT, sobre cultura del agua. Si es un tema que nos ocupa por supuesto y que estaremos permanentemente implementando programas que nos permitan avanzar en una cultura ambiental. El Diputado Rigoberto

Rodríguez Rangel, acerca de la disponibilidad del agua. Efectivamente la frontera es la zona que tenemos con un déficit, en el Río Conchos. En la frontera tenemos dos cuencas la del Río Bravo y la del Río San Juan, ambas son deficitarias en este momento. Y es el tema como ya lo mencioné, que más nos preocupa y que nos tiene ocupados en ver con CNA alternativas de solución hacia los siguientes años. No tenemos ahorita una crisis, pero por supuesto que es un tema que es responsabilidad nuestra, de preverlo y de poner las cosas en el camino cierto, de que tengan una respuesta y una garantía para los siguientes años, para la sociedad de los siguientes años. El Río Conchos tenemos que es la zona de San Fernando, tenemos una disponibilidad suficiente, sin embargo ahí tenemos ciertos problemas de salinidad. Entonces, bueno ahí es otro tipo de problemática con el tratamiento del agua, sin embargo agua si hay. Río Soto La Marina, tenemos dos partes de esta cuenca. Aguas abajo de la Presa Derivadora La Patria es Primero, ahí tenemos un sur hábit y de hecho es una de las zonas donde probablemente pudiéramos llevar agua a la frontera y agua arriba de esta zona hacia la sierra, tenemos un equilibrio muy comprometido. Y en el sur, lo que es Guayalejo, Tamesí, tenemos un super hábit de agua también, si acaso comentar que en la zona de Tampico, Madero, Altamira, pues el sistema lagunario no es una verdadera garantía de embalse suficiente. Este año tuvimos una crisis a mitad de año, tuvimos que comenzar a trabajar agua de la Presa Ramiro Caballero, todo esto obviamente con CNA. Y actualmente hay un proyecto que este año del 2012 que ya se inició por parte de CNA y que 2012 va a tener 70 millones de inversión para sobre elevar 40 centímetros los diques y esto nos va a permitir tener un mejor embalse y también una mejor calidad de agua, porque a mayor embalse pues hay más sedimentación de los sólidos del agua y tenemos una mejor calidad. Pero si hay un super hábit; en la zona de Tampico, Madero, Altamira, como quiera parte de la Presa Ramiro Caballero tenemos la posibilidad de bombear agua del Río Tampaón, que una afluente del Río Pánuco que está muy cerca de Tampico y que como quiera tenemos soluciones ahí en ese momento. Entonces, en conclusión la frontera sigue siendo nuestro mayor problema en cuanto a grandes volúmenes. Por supuesto la zona del altiplano acabamos de terminar 3 estudios muy importantes que están entregándonos conclusiones y que van a tener que ver con un programa de perforaciones que iniciarán con el año para poder dar abasto a estas, cerca de 5 mil habitantes de los cincuenta y tantos mil habitantes que viven en el altiplano; hay como cincuenta mil habitantes que no tienen al día de hoy una fuente segura de abastecimiento. No es que no tengan agua, lo que pasa es que no es una fuente segura y tenemos que estar trabajando en ello. La Diputada Beatriz Collado, el tema de las gasolineras, bueno lo hemos comentado, me reitero a sus órdenes para llegar

a trabajar en reuniones y poder discutir este tema. Los centros de producción de auto empleo, la alianza con CEMEX, en qué consiste. CEMEX lo ofertó como un saber hacer las cosas, ellos tenían un programa que habían implementando también en otras partes. Ellos aportan capacitación, aportan la maquinaria, y están acompañándonos también, luego les interesa acompañarnos en trabajos sociales, es una empresa que dentro de su aspecto de empresa socialmente responsables, buscan hacer también trabajo social, que tienen que ver con la capacitación después para la auto construcción. En el caso de los gobiernos municipales, nos han ayudado poniendo el terreno por ejemplo y en algunos casos, bueno CEMEX también ha aportado la caseta y las techumbres y todo eso. En algún caso por ahí algún municipio lo hizo, pero mayormente CEMEX. El gobierno aporta en promedio 2.83 centavos por cada pieza de block; pues una pieza de block puede costar 6 o 7 pesos en el mercado y las familias lo que hacen es aportar su mano de obra en una jornada de trabajo que pueden hacer 300 o 400 blocks y pagan un peso por cada pieza. Entonces entre el subsidio del Gobierno del Estado más el peso que pagan las familias, reponemos los materiales, así es la forma en que funcionan estos centros de producción de autoempleo. Han sido exitosos y es interesante en el sentido de que, pues hay una corresponsabilidad de aportar un programa que genera subsidios de dinero público, pero pues que se empata con el esfuerzo de la gente que comprometidamente va a, pues ahora sí, que a sudar y a hacer un block para su propia casa. Estas familias pueden regresar a un segundo y tercera ocasión, cuando han comprobado que ese block fue colocado debidamente en su vivienda. Esto no es un block que se genere para que lo vendan, sino para la autoconstrucción. Las unidades para discapacitados, esto fue licitado debidamente por la Dirección General de Licitaciones de la Secretaría de Administración, efectivamente son unidades que si vemos el promedio seguramente estarán costando un millón 200 mil pesos cada una. Son unidades que tienen, como lo expresé antes, su rampa para discapacitados, espacios especiales para sillas de ruedas, una serie de accesorios. Entonces bueno, eso es lo que les genera un sobre costo en todo caso. Y están por entregarse, apenas, ya se concursaron están por recibirse para que se repartan, iban a ir a las principales ciudades Reynosa, a Laredo, Matamoros, iba a ir uno a cada lugar. Hay un segundo programa para el segundo año, similar, en donde se va a hacer otro tanto de esto. Y bueno sencillamente lo que hace el DIF, hace unas rutas que se llaman integran, donde pasan por las personas que van por ejemplo a rehabilitación, entonces es una ruta especial y van y los recogen, los llevan y luego a la rehabilitación y luego los regresan a sus casas, básicamente. No es una ruta de transporte público para ver quien se va a subir, sino que son para una atención

especial. Los lotes de Matamoros, sí se adquirieron 2400 lotes, estos son parte del programa permanente de suelo social y estos lotes se ponen a venta para la autoconstrucción, pero también pueden ser ofertados para conjuntos habitacionales, siempre y cuando sea vivienda económica. Pero es parte de la facilidad que el Gobierno del Estado, genera para que haya mejores soluciones habitacionales y más oportunas. De la revisión física, de qué sirve si como quiera revisamos un camión que no cumple con la antigüedad, bueno es cierto, consideramos que tenemos que marcarnos metas muy específicas. Yo hace un momento decía que si tenemos que buscar que durante esta administración, si es posible antes, logremos que todas las unidades cumplan realmente con la antigüedad máxima que marca la ley. Luego hay condiciones también que generan pues, problemática, costumbres viejas. Matamoros, por ejemplo solamente el 14% de las unidades cumplen con la antigüedad. Hay mucha tarea por hacer en esto. Lo que buscamos en principio es que no tengan problemas que pongan en riesgo a las familias, al transportarlas, aunque en principio sabemos que parte de las unidades al día de hoy siguen sin cumplir con la antigüedad. Si es una responsabilidad que tenemos que cumplir por supuesto. Lo del mantenimiento para apoyo a la infraestructura de los municipios. En este caso se trata de maquinaria que se aporta a los municipios, prácticamente a todos, menos a los más grandotes, pero a los municipios, digamos a 38 municipios, se les aportan maquinaria, motoconformadora, retroexcavadoras. El ayuntamiento lo que hace es aportar, poner el operador y el combustible y con esto hacen rastreos de calles, desasolvan drenes, los ayuntamientos lo usan para labores de mantenimiento. Sencillamente, se les apoya y se les asigna esta maquinaria para que ellos hagan estas labores de mantenimiento. De haber localizado espacios públicos, se trata de un programa que al Gobernador Egidio Torre Cantú le interesa muchísimo, que son parques de barrio. Esto es un programa estatal, esto no tiene un recurso federal al día de hoy, pero por supuesto siempre estaremos pendientes de hacer gestiones y si viene el recurso federal, pues bienvenido por supuesto. Lo que queremos es que a los tamaulipecos les vaya bien y tenemos que sumar esfuerzos, inclusive este programa pudiera merecer aportaciones de la iniciativa privada. Estamos hablando de parques de barrio que pudieran costar entre 2 y 3 millones de pesos. Ya estamos lanzando a concurso lo que es el proyecto piloto con 3, 4 parques que es Reynosa, Matamoros, Victoria y Ciudad Madero, es un programa piloto. Pero la idea es construir 500 parques, es un programa de la administración, no son 500 parques para un año, estamos hablando pues de 1500 millones de pesos, si a cada uno le pusiéramos 3 millones de pesos, no es un programa menor. Queremos hacer pequeños parques muy bien equipados, muy bien atendidos, muy bien iluminados dentro de las colonias

populares. Y con los gobiernos municipales hemos esta localización de los lugares estratégicos. Evidentemente hay bastantes más colonias que eso, pero buscamos sembrar esto. Yo hace rato dije que cada gobierno debe de hacer un trayecto en la historia de Tamaulipas y sembrar buenos programas, permite en todo caso que sigan avanzando este tipo de prácticas que son buenas para la sociedad. Y de lo del informe, evidentemente cuando elaboramos el informe, bueno buscamos ser concretos en las cosas, si podemos escribir más de una página por mes, por supuesto, hay mucho trabajo hecho y yo me reitero a sus órdenes para conversar en corto y poder platicar más a fondo de todo lo que hemos estado trabajando. Tenemos la instrucción del señor Gobernador de trabajar muy cerca de la sociedad y por supuesto estar a sus órdenes permanentemente. Y finalmente el Diputado Abdies Pineda. Acerca de la problemática de las COMAPAS, el tema de las COMAPAS, lo primero que se ha hecho y el Gobernador lo estableció desde un principio, hay que entender que, bueno no hay que entender hay que aclarar, que hay COMAPAS que dependen de los municipios y las que dependen del Estado. Del Estado dependen actualmente de las principales, en todo caso es Tampico, Madero y Río Bravo, que está en un proceso de desincorporación hacia el municipio. Sin embargo, participamos en los consejos de administración de todas las COMAPAS y también somos normativos a través de la CEAT. Sin embargo, hemos establecido y en todo caso, un diálogo muy respetuoso, con los señores presidentes municipales; el Gobernador ha planteado que es muy importante que los gerentes, quienes quieran ser gerentes de las CAMAPAS, realmente quieran ser gerentes de las COMAPAS, no quieran estar, al menos en el tiempo inmediato buscando una posición política electoral, para que realmente se concentren en ello; es un primer paso, que creo que es darle una mayor atención a estos organismo estratégicos. De parte del Gobierno del Estado, estamos por supuesto trabajando muy, muy de lleno con los organismos, estamos realmente enfocándonos. Yo mencioné también de esta oficina especial que se está creando para armar reales estrategias en materia de administración y finanzas. En las COMAPAS lo hemos dicho, se ha ventilado, no hemos ocultado ninguna información, están pasando por apremios financieros, unas más, otras menos, pero ciertamente lo que hemos platicado con las COMAPAS, es si tenemos un problema lo que no podemos hacer es no hacer nada, sino hay una estrategia pues es difícil que resolvamos las cosas. Entonces lo que sí tenemos que hacer es tener una estrategia cierta, una estrategia profesional para resolver un problema que tenemos enfrente. Entonces hemos estado trabajando con ellos y por supuesto una labor importante para las COMAPAS, pues es la vigilancia a través del propio Congreso del Estado, son órganos públicos descentralizados y yo diría que hay que

apretar el paso en ese sentido y buscar que las COMAPAS cada sean lo que la sociedad merece, organismos totalmente responsables, organismos que nos garanticen el futuro del desarrollo, sino hay sistemas buenos de agua y drenaje difícilmente podemos suponer que tengamos buena calidad de vida y mucho menos atraer inversiones para nuestras ciudades. Cómo garantizar el abasto futuro con sequías, bueno, ciertamente, con las sequías que estamos enfrentando y que aparentemente vienen tiempos todavía más difíciles el año que entra. Este año ha sido difícil, por supuesto que lo que estamos haciendo es buscar nuevas fuentes de abastecimiento, pero también yo quiero comentar que hay asunto bien importante, que es mejorar las eficiencias de los sistemas de agua y también mejorar las eficiencias de los sistemas de riego. Es decir, se pierde mucha agua, tanto en sistemas de riego como también en los sistemas urbanos. Y en ese sentido, tenemos, no es muy lógico que solo queramos un nuevo acueducto cuando no estamos trabajando paralelamente en recuperar las pérdidas no visibles. Hay organismos que facturan el 60% del agua que captan y eso es grave. Entonces tenemos que mejorar las eficiencias de nuestra infraestructura física, también requiere inversiones pero también es cierto que el agua no es infinita y así como hay ciclos bondadosos, también hay ciclos que nos van a generar apremios importantes. Entonces, por supuesto que estamos trabajando en ello, fue algo que también el Diputado Rigoberto Rodríguez, había comentado, mejorar, tenemos que mejorar, qué acciones estamos llevando acabo, mejorar el uso del agua, controlar las pérdidas y por supuesto paralelamente buscar nuevas fuentes de abastecimiento. Pues muchas gracias es cuanto señor Presidente.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Para expresar su **reflexión final** en torno a la comparecencia, tiene el uso de la palabra el **Ingeniero Homero de la Garza Tamez**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Ingeniero Homero de la Garza Tamez. Muchas gracias, Honorables Diputadas y Diputados, si nos obsequiamos un momento para repasar la historia, podemos decir que la dinámica de la migración del campo a la ciudad cobró un impulso extraordinario a partir de la década de los años 70's, rebasando el aliento de los gobiernos de aquel entonces y con ello propiciando una falta de respuesta eficaz en el control de los asentamientos humanos y sus infraestructuras. Si bien es cierto, que justamente en esos años fue que en México iniciamos el desarrollo de las tareas de la planificación

del desarrollo urbano. También lo es que aún en los tiempos actuales seguimos y podemos encontrar muchos ejemplos en nuestro país sin las capacidades suficientes para hacer valer los preceptos de la planeación. La planeación del desarrollo urbano, no puede ser por sí misma una garantía para avanzar hacia mejores entornos. Necesitamos por una parte impulsar los gobiernos municipales para que transiten hacia una condición de mayor competitividad. Es indispensable que posean la fortaleza necesaria para asumir las responsabilidades que les han sido conferidas. No es suficiente contar con un buen marco legal y una buena planificación, apostemos al fortalecimiento de los gobiernos locales como aspecto fundamental para mejorar la condición de las ciudades. Por otra parte, debemos de incidir desde los estados de la república en el ámbito nacional para promover la integralidad de una política pública de desarrollo urbano a nivel país, a partir de la cual se apoye la creación de reservas territoriales para disminuir la especulación de la tierra y demos cabida bajo menos presión económica a las familias con bajos ingresos. Hace falta una verdadera política integral que amalgame además del suelo, las tareas de planificación y de vivienda. La problemática urbana es muy grande y por ello debemos impulsar soluciones de fondo. La reforma agraria del país obedeció en su momento a necesidades de una población mayoritariamente rural. No debería resultarnos tan difícil entender que ahora que la población es eminentemente urbana, es necesaria una reforma urbana. Deseo agradecer a las señoras y señores Diputados su amabilidad. Me reitero como servidor de todos ustedes al tiempo que les expreso, que puedo imaginar las complejidades que deberemos emprender para alcanzar sueños con verdadera visión de futuro y para alcanzarlos, sin duda necesitamos seguir trabajando con ahínco. De manera especial estoy convencido que en buena medida la suma de esfuerzos en el marco de un trabajo responsable de los poderes Legislativo y Ejecutivo, será una palanca sólida para alcanzar las metas superiores que la sociedad desea y nos demanda. Por su atención muchas gracias y muy buenas tardes.

Presidente: A nombre de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradezco la presencia del Ciudadano **Ingeniero Homero de la Garza Tamez**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relacionados a su despacho, en el marco de análisis del Primer Informe de Gobierno del Gobernador Ingeniero Egidio Torre Cantú.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Comisión previamente designada, que luego de la clausura de esta Sesión Pública Ordinaria, acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ciudadano

Ingeniero Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Presidente: Agotados los puntos de la orden del día, se **Clausura** la presente Sesión Ordinaria siendo las **diecisiete horas** con **siete minutos** declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **1° de diciembre** del actual a partir de las **doce horas**. A todas las compañeras y compañeros muchas gracias por su colaboración con la Presidencia de esta Mesa Directiva.